

CONTRALORIA MUNICIPAL DE TUNJA

NIT. 800107701-8

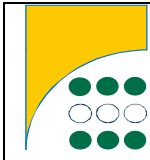
Control Fiscal Un Compromiso Social

INFORME DE GESTION

2012

JOSE ARMANDO PUIN

Contralor Municipal



PRESENTACION

El informe de gestión que a continuación se presenta, se encuentra organizado en función de los seguimientos a los programas establecidos en el Plan Estratégico 2012-2015 y aborda los avances representativos de la vigencia 2012.

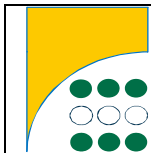
Para dar cumplimiento a la misión y al Plan Estratégico de la entidad dentro del Plan de Acción del año 2012 se establecieron actividades que van relacionadas con los procesos institucionales definidos y documentados en el Manual de Procesos y Procedimientos, los cuales se estructuran en 4 grandes procesos: Estratégicos, Misionales, de Apoyo a la Gestión y los de Evaluación.

Se destaca en el informe el desarrollo y cumplimiento del Plan General de Auditoría establecido para la vigencia 2012, el cual alcanzó un nivel de cumplimiento alto.

Igualmente se resalta el compromiso de la Alta dirección con el sistema de Control Interno y el Sistema de Calidad apoyando el fortalecimiento de los procesos con actividades encaminadas a mejorar la calidad de vida de los funcionarios y la calidad en la prestación de los servicios con eficiencia y oportunidad.

Con estas y otras actividades contenidas en este documento, la Contraloría Municipal de Tunja demuestra su compromiso con el control fiscal y permite que el Concejo Municipal y la comunidad en general conozcan de primera mano la gestión del primer año del Contralor Municipal de Tunja.

JOSE ARMANDO PUIN
Contralor Municipal Tunja



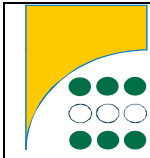
CONTRALORIA MUNICIPAL DE TUNJA

NIT. 800107701-8

Control Fiscal Un Compromiso Social

CONTENIDO

1. GENERALIDADES.....	4
1.1. MISION.....	4
1.2. VISION	4
1.3. POLITICA DE CALIDAD.....	4
1.4. OBJETIVOS DE CALIDAD	4
2. RESULTADOS DE LA GESTION.....	5
2.1. PROCESOS ESTRATEGICOS	5
2.1.1. Procesos de Direccionamiento estratégico y planeación	5
2.2. PROCESOS MISIONALES.....	5
2.2.1. PROCESO DE PARTICIPACION CIUDADANA.....	5
2.2.2. PROCESO AUDITOR.....	7
2.2.2.1. EJECUCIÓN DEL PLAN GENERAL DE AUDITORIAS -PGA- 2012.....	7
2.2.2.2. OTRAS LABORES DE AUDITORÍA	15
2.2.2.3. BENEFICIOS DEL CONTROL.....	18
2.2.3. PROCESO DE RESPONSABILIDAD FISCAL.....	20
2.2.3.1. Proceso de Jurisdicción Coactiva	24
2.3. PROCESOS ADMINISTRATIVOS O DE APOYO	25
2.3.1. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL	26
2.3.2. PLANTA DE PERSONAL.....	28
2.3.3. ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL.....	28
2.3.4. CONTROL POLÍTICO	29
2.3.5. AUSTERIDAD Y EFICIENCIA DEL GASTO PÚBLICO	29
2.3.6. RECURSOS FISICOS Y TECNOLOGICOS.....	29
2.3.6.1. TECNOLOGÍA	29
2.3.6.2. CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA.....	30
2.3.7. SERVICIOS Y PRODUCTOS.....	32
2.3.8. PROCESO GESTION DEL TALENTO HUMANO.....	33
2.3.9. PROCESO DE GESTION JURIDICA	36
2.4. PROCESO DE EVALUACION Y CONTROL	37



1. GENERALIDADES

1.1. MISION

“LA MISIÓN DE LA CONTRALORÍA DE TUNJA ES EJERCER UNA EFICIENTE, OPORTUNA Y EFECTIVA VIGILANCIA DE LA GESTIÓN FISCAL DE LA ADMINISTRACIÓN CENTRAL Y DESCENTRALIZADA DEL MUNICIPIO, ASÍ COMO DE LOS PARTICULARES QUE ADMINISTREN RECURSOS PÚBLICOS DEL MISMO ORDEN, PROMOVRIENDO LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN EL EJERCICIO DEL CONTROL FISCAL, PARA EL BUEN USO DE LOS BIENES Y RECURSOS PÚBLICOS”

1.2. VISION

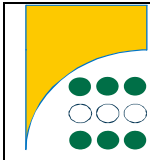
“EN EL 2015 SER RECONOCIDOS POR NUESTRA OPORTUNA, EFICIENTE Y TRANSPARENTE GESTION EN EL EJERCICIO DEL CONTROL FISCAL.”

1.3. POLITICA DE CALIDAD

“LA CONTRALORÍA MUNICIPAL DE TUNJA ES UNA ORGANIZACIÓN QUE EJERCE VIGILANCIA A LAS ENTIDADES Y PERSONAS QUE MANEJAN Y ADMINISTRAN BIENES Y RECURSOS PÚBLICOS. QUE TRABAJA POR LA SATISFACCIÓN DE LAS NECESIDADES DE LOS CLIENTES APOYADA EN SU GESTIÓN POFR PROCESOS ENFOCADOS AL MEJORAMIENTO CONTINUO, LA EFICIENCIA, EFICACIA Y EFECTIVIDAD CON RESPONSABILIDAD SOCIAL.”

1.4. OBJETIVOS DE CALIDAD

- 1- Mejorar el nivel de satisfacción de los clientes de la Contraloría
- 2- Fortalecer los canales de comunicación y colaboración de las organizaciones comunitarias para que apoyen la labor de fiscalización.
- 3- Garantizar la entrega oportuna de productos y servicios a la comunidad
- 4- Materializar la eficacia y efectividad en todos los procesos de la Contraloría Municipal, a través de los indicadores.
- 5- Garantizar el nivel de competencia de los funcionarios de la Contraloría Municipal de Tunja.



2. RESULTADOS DE LA GESTION

2.1. PROCESOS ESTRATEGICOS

2.1.1. Procesos de Direccionamiento estratégico y planeación

Objetivo: establecer las directrices de la entidad, asignar los recursos necesarios y mantener los sistemas existentes en la Contraloría durante la vigencia 2012.

Se estableció por parte del señor Contralor Municipal y con el apoyo de los demás funcionarios, el Plan Estratégico 2012-2015, el cual recoge las principales líneas de acción a corto, mediano y largo plazo así como las estrategias, con el fin de facilitar la gestión de la entidad haciéndola más transparente.

Para cumplir con las mencionadas líneas de acción y las estrategias, se fijó un plan de acción con acciones, metas e indicadores para la vigencia 2012, el cual tuvo un cumplimiento a 31 de diciembre de 2012 de 95%.

A través de los diferentes comités y reuniones de personal se acordaron y socializaron las nuevas políticas y estrategias de la entidad.

Como mecanismo de fortalecimiento del Sistema de Calidad y Sistema de Control Interno, se inició en el segundo semestre de 2012, un proceso de socialización y sensibilización a todo el personal de la entidad y se contrató con expertos el diagnóstico del Sistema de Gestión de la Calidad bajo la norma NTCGP 1000:2009.

En el año 2012, la Contraloría presentó al Concejo Municipal, a la Alcaldía de Tunja y a la Contaduría General de la República el informe financiero y de gestión del municipio, el informe del estado de los recursos naturales y medio ambiente y el informe de evaluación del plan estratégico 2008-2011.

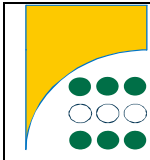
2.2. PROCESOS MISIONALES

2.2.1. PROCESO DE PARTICIPACION CIUDADANA

Objetivo: Asesorar y asistir al despacho del Contralor Municipal en el desarrollo de los programas, políticas y planes para la efectiva participación ciudadana o comunitaria en la vigilancia, revisión y control a la gestión Pública del municipio además los resultados de las mismas.

Trámite de peticiones quejas y reclamos (PQR)

En el año 2012 en la Contraloría Municipal de Tunja se recibió un total de ochenta y seis (86) requerimientos ciudadanos, entre los que se cuentan quejas, denuncias, derechos de petición, copia de derechos de petición interpuestos ante otras entidades y solicitudes de información, las que fueron respondidas y tramitadas en concordancia con las competencias asignadas a la Contraloría.



Capacitación a la comunidad en sistemas de participación ciudadana

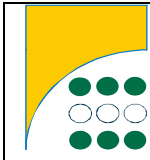
- En el mes de febrero de 2012 se llevó a cabo en las instalaciones de la Contraloría Municipal de Tunja, una capacitación a los funcionarios encargados de rendir la cuenta a través del “Sistema de la Rendición Electrónica de Cuentas de la Contraloría Municipal de Tunja – SIRECT”, con el propósito que las entidades sujetas de control rinda en forma correcta los formatos de la cuenta y de forma oportuna, cuenta a rendir a más tardar el 28 de febrero de 2012. A esta convocatoria asistieron cuarenta y dos (42) funcionarios de las diferentes entidades sujetas de control.
- Con la suscripción del Contrato de Prestación de Servicios Profesionales No. 19 del 2012, suscrito con ACCION PÚBLICA INTEGRAL S.A.S, cuyo objeto es “Prestar los servicios de apoyo a la gestión para la organización, atención y desarrollo del seminario de actualización en contratación estatal, efectos del estatuto anticorrupción, presupuesto público y rendición de cuentas para los sujetos de control y los funcionarios de la Contraloría Municipal de Tunja”, se llevó a cabo en el municipio de Cite (Santander) un seminario donde participaron ciento dos (102) personas entre funcionarios de las diferentes entidades que rinden cuenta y funcionarios vinculados a la Contraloría Municipal de Tunja, donde se trataron temas como el estatuto anticorrupción (Ley 1474 de 2011), contratación pública, presupuesto público y rendición de la cuenta a través del “Sistema de la Rendición Electrónica de Cuentas de la Contraloría Municipal de Tunja – SIRECT” .

Realización de audiencias públicas

La Audiencia Pública de Rendición de Cuentas es un mecanismo de participación que permite a los ciudadanos ejercer su derecho de control social a la gestión pública.

Este mecanismo contemplado en la ley 489 de 1998 promueve que la administración responda ante el ciudadano como soberano, por deberes y obligaciones asignados por la Constitución y las leyes; pero también es deber del ciudadano participar de forma autónoma, porque los asuntos que allí se tratan son de interés público y comunes, facilitando que las intervenciones del ciudadano se tenga en cuenta en la toma de decisiones en la gestión de las entidades.

En cumplimiento del Derecho de Petición instaurado por el Presidente de la Asociación de Juntas de Acción Comunal de Tunja señor Jorge Eduardo Contreras Cipamocha, en el que solicita se programe una Audiencia Pública en la cual se de un amplio informe sobre la Contratación y las Finanzas del Municipio de Tunja, el día 1º de agosto de 2012 se llevó a cabo en el auditorio “CREM” de la Alcaldía Mayor de Tunja, la audiencia pública de rendición de la cuenta por parte del señor Contralor Municipal de Tunja, evento al cual fueron invitados Concejales del municipio de Tunja, el Alcalde Mayor de Tunja, la Personería Municipal de Tunja, representantes de todas las entidades sujetas de control y la ciudadanía en general, en donde asistieron cerca de treinta (30) personas.



2.2.2. PROCESO AUDITOR

Objetivo: Contar con un instrumento de planificación técnicamente elaborado que permita definir las entidades, los sistemas de vigilancia, las modalidades, los recursos humanos, físicos, financieros y tecnológicos necesarios para ejercer de manera óptima la vigilancia de la gestión fiscal en las entidades y personas que manejan fondos o bienes del municipio de Tunja.

2.2.2.1. EJECUCIÓN DEL PLAN GENERAL DE AUDITORIAS -PGA- 2012.

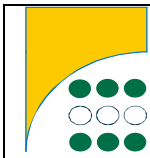
El ejercicio del Control Fiscal en la Contraloría Municipal de Tunja, se enmarca dentro de los lineamientos legales y constitucionales que impone la Constitución Política de Colombia y la Ley 42 de 1993, éste se desarrolla en forma posterior y selectiva y se fundamenta en los principios de eficiencia, economía, eficacia, equidad y la valoración de los costos ambientales.

La metodología bajo la cual se desarrolla el proceso de auditoría en la Contraloría Municipal de Tunja en el año 2012, es el Audite 3.0, desarrollado por la Contraloría General de la República y adoptado por este ente de control mediante Resolución No. 116 de noviembre 30 de 2007.

Mediante Acuerdo Municipal No. 025 del 2011 se estableció la nueva planta de personal de la Contraloría Municipal de Tunja, en la cual el área de Auditoría Fiscal cuenta con siete (7) profesionales especializados, un (1) secretario y un (1) jefe de área en comisión quien ejerce el cargo de Auditor. Este equipo de trabajo es el encargado de ejecutar el Plan General de Auditorías previsto para el año, pronunciarse respecto a cada uno de los sujetos de control y atender las quejas y denuncias que ameriten la intervención del área de Auditoría Fiscal, apoyado por contratistas con el fin de cumplir las metas previstas.

El Plan General de Auditorías -PGA- previsto para el año 2012 fue elaborado al comenzar la vigencia, se ajustó el 30 de julio del mismo año en tiempos, sujetos de control y vigencias a estudiar; considerando la prioridad de actualizar los pronunciamientos sobre las cuentas rendidas por los sujetos de control, en éste se establecen las entidades y líneas a las cuales se les realiza Auditoría Gubernamental con Enfoque Integral en cualquiera de sus modalidades, se indican las fechas de realización de las diferentes etapas del proceso auditor, el perfil profesional del funcionario que ejecuta la auditoría y el número de auditores para cada trabajo, comenzando su ejecución a partir del 16 de marzo de 2012.

Para el año de 2012 se planteó El Plan General de Auditorías -PGA-, que tuviera cobertura del 100% de los sujetos de control, a su vez con el propósito de revisar la totalidad de las cuentas y emitir pronunciamiento sobre las mismas, para lo cual fue necesaria la vinculación de profesionales de apoyo mediante contrato de prestación de servicios profesionales, realizando durante la vigencia ocho (8) contratos de apoyo a la gestión del área de Auditorías.



CONTRALORIA MUNICIPAL DE TUNJA

NIT. 800107701-8

Control Fiscal Un Compromiso Social

Con el ajuste realizado al Plan General de Auditorías -PGA- en el mes de julio de 2012, se programaron treinta y ocho (38) auditorías de las cuales se ejecutaron 37, aclarando que la auditoría programada a Contratos de Prestación de Servicios Alcaldía 2011 “GRUPO 2” y contenida en el PGA no se realizó, a cambio de ésta se ejecutó la auditoría a “la legalidad de los trámites surtidos en la vigencia 2011 de los contratos de las MEGAOBRAS”, para una ejecución del Plan General de Auditoría del 100%.

Finalizando la vigencia y teniendo en cuenta que surgieron temas o asuntos de importancia para la Contraloría, se ejecutaron tres (3) nuevas auditorías a puntos de control que son: 1) Auditoría especial a “Estudio a caducidad de comparendos y prescripciones de multas y sanciones en la Secretaría de Tránsito y Transporte de la Alcaldía Mayor de Tunja durante las vigencias 2008, 2009 y 2010”, 2) Auditoría especial al “Asilo San José vigencia 2011” y 3) Auditoría especial a la Sociedad Centro de Desarrollo y Capacitación Agroindustrial de Boyacá “Agrocentro S. A”, consolidándose un total de cuarenta y una (41) auditorías programadas y ejecutadas en su totalidad.

Se aclarar que de las cuarenta y una (41) auditorias ejecutadas, dos (2) están hasta informe preliminar, éstas son: 1) Auditoría Especial a la Gestión y Resultados de los contratos de las MEGAOBRAS y Auditoría Especial a caducidad de comparendos y prescripciones de multas y sanciones en la Secretaría de Tránsito y Transporte de la Alcaldía Mayor de Tunja, durante las vigencias 2008, 2009 y 2010.

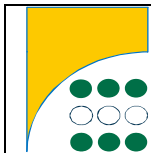
El pronunciamiento sobre las cuentas se llevó a cabo dentro del mismo proceso auditor realizado a los veintidós (22) sujetos de control.

Como resultado del dictamen sobre los estados contables y evaluación de la gestión, en el año 2012 se emitieron veintidós (22) pronunciamientos sobre las cuentas rendidas, de los cuales veintiuno (21) fueron con fenecimiento y uno (1) no se feneció.

En cuanto al dictamen sobre los estados financieros de las entidades sujetas de control, a diez (10) se les dictaminó con opinión sin salvedades, a once (11) con opinión con salvedades y una (1) con abstención de opinión.

Los resultados de las auditorías realizadas reflejan efectividad en el ejercicio del proceso auditor, emitiendo pronunciamientos que conducen al mejoramiento de las entidades; durante el año 2012 se realizaron veintiuna (21) auditorias en modalidad regular y veinte (20) en modalidad especial. En las auditorías gubernamentales con enfoque integral modalidad regular realizadas a las entidades se buscó cubrir todas las líneas como son: contratación, área financiera y presupuestal, ingresos, gastos, talento humano, gestión misional, control interno y seguimiento a planes de mejoramiento, haciendo del trabajo auditor un ejercicio integral de todas las áreas que conforman cada sujeto de control y permitiendo emitir un concepto objetivo y real de cada entidad.

En la vigencia 2012 se programaron cuarenta y una (41) auditorías, las cuales se ejecutaron en su totalidad y que se relacionan a continuación:

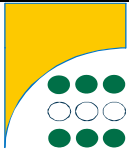


CONTRALORIA MUNICIPAL DE TUNJA

NIT. 800107701-8

Control Fiscal Un Compromiso Social

No.	TIPO DE AUDITORÍA	ENTIDAD Y VIGENCIAS
1.	Auditoria Gubernamental con Enfoque Integral, Modalidad Especial, a la Legalidad de los contratos de Obra de la Alcaldía Mayor de Tunja.	Municipio de Tunja. Vigencia de 2011.
2.	Auditoria Gubernamental con Enfoque Integral, Modalidad Especial a los Estados Financieros del Municipio de Tunja de 2011 y seguimiento al Plan de Mejoramiento resultado de la Auditoria a los Estados Financieros del año 2010.	Municipio de Tunja. Vigencia 2011.
3.	Auditoria Gubernamental con Enfoque Integral, Modalidad Especial a la gestión de la Administración Municipal durante el año 2011, así como la evaluación de las finanzas públicas 2011 y el seguimiento al Plan de Mejoramiento suscrito en el año anterior Auditoría Especial a la Gestión de la Alcaldía de Tunja vigencia de 2010.	Municipio de Tunja. Vigencia 2011.
4.	Auditoria Gubernamental con Enfoque Integral modalidad Regular.	Institución Educativa "Antonio José Sandoval Gómez. Vigencia 2011.
5.	Auditoria Gubernamental con Enfoque Integral, Modalidad Especial, a la legalidad, la gestión y resultados de los Contratos de Suministro suscritos por la Alcaldía Mayor de Tunja en la vigencia de 2011.	Municipio de Tunja. Vigencia 2011.
6.	Auditoria Gubernamental con Enfoque Integral, Modalidad Especial, a la gestión y resultados de los Contratos de Obra suscritos por la Alcaldía Mayor de Tunja en la vigencia de 2011, y a los contratos desarrollado dentro de la atención prioritaria a la Ola Invernal 2011.	Municipio de Tunja. Vigencia 2011.
7.	Auditoria Gubernamental con Enfoque Integral, Modalidad Especial a los gastos por concepto de: viáticos, administración de personal, honorarios, publicidad y publicaciones, asignación y uso de teléfonos celulares, asignación y uso de teléfonos fijos y asignación y uso de vehículos de la Alcaldía Mayor de Tunja de las vigencias de 2010 y 2011.	Municipio de Tunja. Vigencias 2010 y 2011.

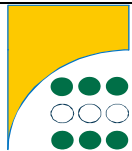


CONTRALORIA MUNICIPAL DE TUNJA

NIT. 800107701-8

Control Fiscal Un Compromiso Social

8.	Auditoria Gubernamental con Enfoque Integral modalidad Regular a la CURADURIA URBANA No. 2, vigencia fiscal 2011.	Curaduría Urbana No. 2 . Vigencia 2011.
9.	Auditoria Gubernamental con Enfoque Integral, Modalidad Especial, a la legalidad, la gestión y resultados del <i>primer grupo</i> de los contratos de prestación de servicios suscritos por la Alcaldía Mayor de Tunja en la vigencia de 2011.	Municipio de Tunja. Vigencia 2011.
10.	Auditoria Gubernamental con Enfoque Integral, Modalidad Especial al Marco Fiscal de Mediano Plazo, Vigencias Futuras y Deuda Pública del municipio de Tunja, vigencia 2011.	Municipio de Tunja. Vigencia 2011.
11.	Auditoria Gubernamental con Enfoque Integral modalidad Regular a la CURADURIA URBANA No. 1 vigencia fiscal de 2011.	Curaduría Urbana No. 1. Vigencia 2011.
12.	Auditoria Gubernamental con Enfoque Integral modalidad regular al Instituto de Recreación y Deporte de Tunja - IRDET, vigencia 2011.	Instituto de Recreación y Deportes de Tunja – IRDET. Vigencia 2011.
13.	Auditoria Gubernamental con Enfoque Integral modalidad Regular.	INEM “Carlos Arturo Torres” de Tunja. Vigencia 2011.
14.	Auditoria Gubernamental con Enfoque Integral modalidad regular a la Empresa Constructora de Vivienda de Tunja “ECOVIVIENDA”, vigencia 2011.	ECOVIVIENDA. Vigencia 2011.
15.	Auditoria Gubernamental con Enfoque Integral, Modalidad Especial, a la legalidad de los trámites surtidos en la vigencia 2011 de los contratos: 325, 340, 352, 416, 423, 424, 477, 478, 419, 433, 480, 420, 413, 330, 343, 348 de 2010 de la Alcaldía Mayor de Tunja vigencia de 2010.	Municipio de Tunja. Vigencia 2011.
16.	Auditoria Gubernamental con Enfoque Integral, modalidad Regular.	Institución Educativa “Silvino Rodríguez”. Vigencia 2011.
17.	Auditoria Gubernamental con Enfoque Integral, Modalidad Especial, a la legalidad, la gestión y resultados de los Convenios suscritos por la Alcaldía Mayor de Tunja, en la vigencia 2011.	Municipio de Tunja. Vigencia 2011.

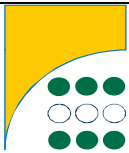


CONTRALORIA MUNICIPAL DE TUNJA

NIT. 800107701-8

Control Fiscal Un Compromiso Social

18.	Auditoria Gubernamental con Enfoque Integral, modalidad Regular.	Institución Educativa "Gustavo Rojas Pinilla" vigencia fiscal 2011.
19.	Auditoria Gubernamental con Enfoque Integral, modalidad regular.	Personería Municipal de Tunja, vigencia 2011.
20.	Auditoria Gubernamental con Enfoque Integral, modalidad Regular.	Institución Educativa Rural del Sur. Vigencia 2011.
21.	Auditoria Gubernamental con Enfoque Integral, modalidad regular.	Colegio de Boyacá. Vigencia 2011.
22.	Auditoria Gubernamental con Enfoque Integral, modalidad regular.	Concejo Municipal de Tunja. vigencia 2011.
23.	Auditoria Gubernamental con Enfoque Integral, modalidad Regular.	Institución educativa "Gonzalo Suárez Rendón". Vigencia 2011.
24.	Auditoria Gubernamental con Enfoque Integral, Modalidad Especial, a la legalidad, la gestión y resultados de los Convenios suscritos por la Alcaldía Mayor de Tunja con el Consejo Superior de Policía de Boyacá y OTRORA Integración Folclórica en la vigencia de 2011.	Municipio de Tunja. Vigencias 2011.
25.	Auditoria Gubernamental con Enfoque Integral modalidad Regular.	Escuela Normal Superior "Santiago de Tunja". Vigencia 2011.
26.	Auditoría Gubernamental con Enfoque Integral Modalidad Especial a los recursos girados por la Alcaldía Mayor de Tunja al Cuerpo de Bomberos Voluntarios de Tunja en la vigencia de 2011.	Municipio de Tunja. Vigencia 2011.
27.	Auditoria Gubernamental con Enfoque Integral, Modalidad Especial, a la gestión y resultados de los contratos: 325, 330, 340, 343, 348, 350, 352, 413, 416, 417, 419, 420, 423, 424, 433, 477, 478, 480, 733, 735 de 2010 de la Alcaldía Mayor de Tunja, suscritos en la vigencia fiscal 2010 y culminar la Auditoría Gubernamental con Enfoque Integral, Modalidad Especial, a la gestión y resultados de los contratos de obra suscritos por la Alcaldía Mayor de Tunja en la vigencia 2011 y los contratos desarrollados dentro de la atención	Municipio de Tunja. Vigencia 2011.

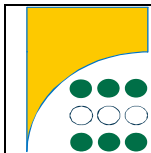


CONTRALORIA MUNICIPAL DE TUNJA

NIT. 800107701-8

Control Fiscal Un Compromiso Social

	prioritaria de la Ola Invernal 2011, asignada mediante Memorando de Encargo No. 06 del 17 de abril de 2012 a la ingeniera Claudia Castellanos.	
28.	Auditoria Gubernamental con Enfoque Integral modalidad Regular.	Institución Educativa San Jerónimo Emiliani, vigencia fiscal de 2011.
29.	Auditoria Gubernamental con Enfoque Integral modalidad Regular.	Escuela Normal Superior "Leonor Alvarez Pinzón", vigencia fiscal 2011.
30.	Auditoría Gubernamental con Enfoque Integral, Modalidad Regular.	Empresa Social del Estado "Santiago de Tunja", vigencia fiscal 2011.
31.	Auditoria Gubernamental con enfoque Integral, Modalidad Regular.	Empresa Matadero de Tunja en liquidación, vigencia fiscal 2011.
32.	Auditoria Gubernamental con Enfoque Integral, modalidad Regular.	Institución Educativa "Gimnasio Gran Colombiano", vigencia fiscal 2011.
33.	Auditoria Gubernamental con Enfoque Integral, modalidad Regular.	Institución Educativa "Libertador Simón Bolívar", vigencia fiscal de 2011.
34.	Auditoría Gubernamental con Enfoque Integral, Modalidad Especial a los recursos girados por la Alcaldía Mayor de Tunja al ASILO SAN JOSÉ, durante las vigencias fiscales 2009 y 2010.	Asilo San José, vigencias 2009 y 2010.
35.	Auditoria Especial a caducidad de comparendos y prescripciones de multas y sanciones en la Secretaría de Tránsito y Transporte de la Alcaldía Mayor de Tunja, durante las vigencias 2008, 2009 y 2010.	Secretaría de Tránsito y Transportes de Tunja, vigencias 2008, 2009 y 2010.



CONTRALORIA MUNICIPAL DE TUNJA

NIT. 800107701-8

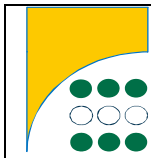
Control Fiscal Un Compromiso Social

36.	Auditoría Gubernamental con Enfoque Integral Modalidad Especial, al proceso de contratación y a la gestión y resultados de los contratos suscritos por la Alcaldía Mayor de Tunja para la Administración y Operación Técnica y Financiera de las plazas de mercado del sur y norte de la ciudad.	Contratos de Plazas de Mercado del Sur y Norte del Municipio de Tunja, vigencias 2010 y 2011.
37.	Auditoría Gubernamental con Enfoque Integral, modalidad Regular.	Institución Educativa Julius Sieber, vigencia fiscal de 2011.
38.	Auditoría Gubernamental con Enfoque Integral, Modalidad Especial, a los recursos girados por la Alcaldía Mayor de Tunja al Asilo San José.	Asilo San José, vigencia 2011.
39.	Auditoría Especial a la Sociedad Centro de Desarrollo y Capacitación Agroindustrial de Boyacá, AGROCENTRO S. A.	Municipio de Tunja. Vigencia 2011, AGROCENTRO S. A.
40.	Auditoría Gubernamental con Enfoque Integral, Modalidad Especial, al Medio Ambiente y Recursos Naturales de la Alcaldía Mayor de Tunja.	Municipio de Tunja. Vigencia 2011.
41.	Auditoría Gubernamental con Enfoque Integral Modalidad Especial, al proceso de contratación y a la gestión y resultados del contrato de Concesión del Terminal de Transportes de la Alcaldía Mayor de Tunja, durante las vigencias 2010 y 2011.	Municipio de Tunja, contrato Terminal de Transporte, vigencias 2010 y 2011.

Como resultado del proceso auditor llevado a cabo en la vigencia 2012 a veintidós (22) sujetos de control y dos (2) puntos de control, se ejecutaron cuarenta y una (41) auditorías con los siguientes resultados, asimismo se relacionan los pronunciamientos y dictámenes del año 2011:

Pronunciamento y Dictámenes

AÑO	PRONUNCIAMIENTO		DICTAMEN		
	SE FENECEN	NO SE FENECEN	OPINION SIN SALVEDADES	CON SALVEDADES	ABSTENCIÓN DE OPINIÓN
2011	22	0	5	17	0
2012	21	1	10	11	1



CONTRALORIA MUNICIPAL DE TUNJA

NIT. 800107701-8

Control Fiscal Un Compromiso Social

- Se emitieron veintidós (22) pronunciamientos sobre las cuentas rendidas, de las cuales se fenecieron veintiuna (21) y una no se feneció, que corresponde a ECOVIVIENDA, vigencia 2011.
- Es importante informar que con la gestión realizada por la Contraloría Municipal de Tunja en el año 2012, todos los sujetos de control se encuentran al día en la revisión de cuentas, es decir hasta el año 2011. Además se dictaminaron los estados financieros de la vigencia 2011 de las entidades relacionadas anteriormente, incluyendo los estados financieros de la Alcaldía Mayor de Tunja.

Hallazgos fiscales, penales, disciplinarios, administrativos.

- En el siguiente cuadro se relacionan los hallazgos detectados y se comparan con los resultados del año anterior:

CLASE DE HALLAZGO	AÑO 2012		AÑO 2011		VARIACIÓN
	CANTIDAD	VALOR	CANTIDAD	VALOR	
FISCAL	98	\$3.729.306.342	17	\$1.798.844.518	576.47%
PENAL	38		28		139.29%
DISCIPLINARIO	479		235		203.83%
ADMINISTRATIVOS	1.187		617		192.38%
TOTALES	1.803		897		201.00%

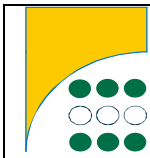
- Como resultado del proceso auditor en el año 2012 se establecieron noventa y ocho (98) hallazgos con alcance fiscal por valor de \$3.729.306.342
- Además se establecieron treinta y nueve (39) hallazgos penales, cuatrocientos setenta y nueve (479) hallazgos disciplinarios, y un mil ciento ochenta y siete (1.187) hallazgos administrativos.

Planes de Mejoramiento

- En el año 2012 se suscribieron treinta y cinco (35) planes de mejoramiento, de los cuales treinta y tres (33) corresponden a entidades sujetos de control y dos (2) a puntos de control. En el año 2011 se suscribieron 17 planes de mejoramiento a entidades sujetos de control. Los Planes de Mejoramiento se realizan sobre los hallazgos administrativos conducentes a establecer acciones correctivas que promuevan el mejoramiento continuo en todas las actuaciones de los auditados.

AÑO	PLANES DE MEJORAMIENTO		
	ENTIDADES	PUNTOS DE CONTROL	TOTAL
2011	17	0	17
2012	33	2	35

- Se realizaron los estudios macroeconómicos a los Dictamen de los estados financieros de la Alcaldía Mayor de Tunja vigencia de 2011, estudio de la Deuda Pública de la vigencia 2011, concepto sobre las Finanzas Públicas, Vigencias Futuras, Marco Fiscal de Mediano Plazo, informe sobre el estado de los Recursos Naturales y evaluación al Plan de Desarrollo.



CONTRALORIA MUNICIPAL DE TUNJA

NIT. 800107701-8

Control Fiscal Un Compromiso Social

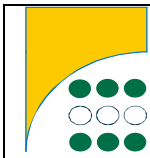
- Dentro del informe de cada auditoría se plasman las observaciones y hallazgos resultados del proceso auditor.
- En el estudio a la contratación de las diferentes entidades y puntos de control, se estudiaron 538 contratos por valor de \$82.877.943.915, encontrándose 58 hallazgos fiscales por valor de \$3.445.378.052. Además se detectaron 854 hallazgos administrativos, 416 disciplinarios, 37 penales y 4 sancionatorios.

2.2.2.2. OTRAS LABORES DE AUDITORÍA

FUNCION DE ADVERTENCIA

Dentro del ejercicio del control preventivo, la Contraloría Municipal de Tunja en el año 2012 emitió ocho (8) funciones de advertencia, las cuales se relacionan a continuación.

No.	Asunto	Representante Legal, Entidad afectada
1.	Prevenir sobre el deber legal que le asiste en calidad de representante legal del Municipio de Tunja, sobre el eventual detrimento patrimonial en que se podría incurrir al no ejecutar de manera eficiente y oportuna los objetos de los contratos encaminados a mitigar los efectos de la ola invernal.	FERNANDO FLOREZ ESPINOSA Alcalde Mayor de Tunja
2.	Prevenir sobre el deber legal que le asiste en calidad de representante legal del Municipio de Tunja, sobre el eventual detrimento patrimonial en que se podría incurrir por la demora en el inicio de la ejecución del contrato No. 643 de 2011, cuyo objeto es: la construcción de andén acceso Institución Educativa Gonzalo Suárez Rendón, independizar flujos peatonales y vehiculares.	FERNANDO FLOREZ ESPINOSA Alcalde Mayor de Tunja
3.	Prevenir sobre el deber legal que le asiste en calidad de representante legal del Municipio de Tunja, sobre el eventual detrimento patrimonial en que podría incurrir al efectuar pagos con base en los análisis de precios unitarios, pactados desde los pliegos de condiciones del proceso de adjudicación y posterior suscripción del contrato de obra No. 735 de 2011, cuyo objeto es: Construcción Plaza de Mercado de Occidente del Municipio de Tunja, Departamento de Boyacá.	FERNANDO FLOREZ ESPINOSA Alcalde Mayor de Tunja
4.	Prevenir sobre el deber legal que le asiste en calidad de representante legal del Municipio de Tunja, sobre el eventual detrimento patrimonial en que podría incurrir por la falta de energía eléctrica en la Institución Educativa Rural del Sur, sede primaria "José Joaquín Castro Martínez", la cual fue realizada mediante el contrato No. 343 de 2010.	FERNANDO FLOREZ ESPINOSA Alcalde Mayor de Tunja



CONTRALORIA MUNICIPAL DE TUNJA

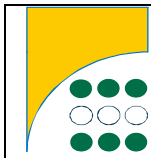
NIT. 800107701-8

Control Fiscal Un Compromiso Social

5.	Prevenir sobre el deber legal que le asiste en calidad de representante legal del Municipio de Tunja, sobre el eventual detrimento patrimonial en que podría incurrir por la pérdida o uso inadecuado de los veintiún (21) computadores portátiles y veintiún puestos de trabajo que incluyen silla y escritorio, que se encuentran dispuestos en la sede de la Institución Educativa Antonio José Sandoval Gómez, ubicada en el barrio Los Muiscas, por parte de la Alcaldía Mayor de Tunja, dentro del Programa de Tunja Digital, a fin de que se adopten los correctivos necesarios teniendo en cuenta que no figuran en el inventario de la Institución Educativa y la Alcaldía no ha efectuado la entrega formal de éstos.	FERNANDO FLOREZ ESPINOSA Alcalde Mayor de Tunja
6.	Prevenir sobre el deber legal que le asiste en calidad de representante legal del Municipio de Tunja, sobre el eventual detrimento patrimonial o irregularidad de otro alcance, en que se podría incurrir al no tomar medidas inmediatas, respecto a lo evidenciado por la Contraloría al realizar control de legalidad al Contrato de Prestación de Servicios y apoyo a la gestión No. 689 de 2011, con el objeto de “Prestar los servicios de prevención y atención de incendios y demás calamidades conexas dando cumplimiento a lo establecido en la ley 322 de 1996 para el Municipio de Tunja”, ya que en el contrato no se hace referencia del titular de la propiedad de cada uno de los inmuebles, vehículos y elementos adquiridos para las actividades bomberiles.	FERNANDO FLOREZ ESPINOSA Alcalde Mayor de Tunja
7.	Prevenir sobre el deber legal que le asiste en calidad de Secretario de Desarrollo del Municipio de Tunja, de requerir al liquidador de la Sociedad de Economía Mixta AGROCENTRO S. A., para que en cumplimiento del artículo 238 del Código de Comercio, efectúe el cobro a los demás asociados, de los créditos activos de la sociedad, incluyendo los que correspondan al capital suscrito y no pagado en su integridad de conformidad con el documento de constitución de la misma.	GERMAN RAFAEL BERMÚDEZ ARENAS Secretario de Desarrollo de la Alcaldía Mayor de Tunja.
8.	Prevenir sobre el deber legal que le asiste en calidad de representante legal de la Empresa Social del Estado “Santiago de Tunja”, sobre el eventual detrimento patrimonial en que se podría incurrir por las inconsistencias surgidas desde la etapa previa del contrato No. 02 de 2011, cuyo objeto es “Diseño del hospital de baja complejidad de Tunja y construcción de la primera etapa”, reflejado en la demora en la ejecución y las inconsistencias en el manejo del anticipo.	JULIANA DEL PILAR CORTAZAR MURILLO, Gerente ESE “Santiago de Tunja”.

RENDICION ELECTRONICA DE CUENTAS

Mediante resolución No. 020 del 31 de enero de 2011 la Contraloría Municipal de Tunja implementó el sistema de rendición electrónica de cuentas, que han mejorado la gestión del



CONTRALORIA MUNICIPAL DE TUNJA

NIT. 800107701-8

Control Fiscal Un Compromiso Social

área, labor que se ha venido desarrollando por parte de dos funcionarios.

ESTADO DE LA DEUDA PÚBLICA VIGENCIA 2011.

En cumplimiento del numeral 3 del artículo 268 de la Constitución Política de Colombia, en concordancia con el artículo 78 de la Resolución Orgánica No. 5993 del 17 de septiembre de 2008 expedida por la Contraloría General de la República, la Contraloría Municipal de Tunja lleva el registro de la Deuda Pública del Municipio de Tunja y sus entidades descentralizadas, presentando un informe trimestral.

El último informe presentado a la Contraloría General de la República correspondiente al cuarto trimestre de la vigencia 2011 presenta los siguientes datos, correspondiente a la administración central:

Saldo capital al 31 de diciembre de 2010	\$10.647.065.193
Desembolsos en la vigencia 2011	35.151.220.342
Amortización a capital al 31 de diciembre de 2011	3.625.712.099
Saldo capital al 31 de diciembre de 2011	42.172.573.436

Pago de intereses del 1º de enero al 31 de diciembre de 2011	2.207.705.577
--	---------------

Durante la vigencia fiscal 2011 no se pagaron intereses de mora.

En el año 2012 la Alcaldía Mayor de Tunja suscribió un contrato de empréstito con BANCOLOMBIA por valor de \$2.507.220.342 con el propósito de sustituir los créditos contratados con BANCAFE, en vigencias anteriores.

Comportamiento de la Deuda Pública durante el período 2008 – 2011.

AÑO	SALDO ANTERIOR	DESEMBOLSOS	AMORTIZACION CAPITAL	PAGO DE INTERESES	SALDO CAPITAL
2008	13.457.022.495	0	2.697.919.829	1.645.137.997	10.759.102.666
2009	10.758.945.489	0	1.232.316.460	1.199.096.722	9.526.629.029
2010	9.526.629.029	2.356.000.000	1.230.599.900	776.535.347	10.652.029.129
2011	10.647.065.193	35.151.220.342	3.625.712.099	2.207.705.577	42.172.573.436
TOTAL		37.507.220.342	8.786.548.288	5.828.475.643	

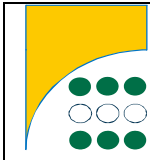
Fuente: informes trimestrales de deuda pública rendidos a la CGR.

Como se puede observar en el cuadro anterior, durante el período 2008 - 2011 se desembolsaron créditos por \$37.507.220.342, se amortizó capital por \$8.786.548.288 y se pagaron intereses por \$5.828.475.643.

SUPERVISION DE CONTRATOS

La jefatura de Auditoría Fiscal durante el año 2012, ejerció funciones de supervisión de los siguientes contratos:

1. Contrato de Prestación de Servicios Profesionales No. 01 del 13 de abril de 2012,



CONTRALORIA MUNICIPAL DE TUNJA

NIT. 800107701-8

Control Fiscal Un Compromiso Social

suscrito con el doctor NELSON FERNANDO BALLESTEROS GUERRERO.

2. Contrato de Prestación de Servicios Profesionales No. 02 del 13 de abril de 2012, suscrito con el doctor CARLOS ANDRÉS SÁNCHEZ.
3. Contrato de Prestación de Servicios Profesionales No. 03 del 13 de abril de 2012, suscrito con la doctora LINA MARCELA MARTÍNEZ SARMIENTO.
4. Contrato de Prestación de Servicios Profesionales No. 04 del 13 de abril de 2012, suscrito con la doctora NOHORA CECILIA BUITRAGO VEGA.
5. Contrato de Prestación de Servicios Profesionales No. 06 del 20 de abril de 2012, suscrito con la doctora LIDDA MAGNOLIA URIAN HUERTAS.
6. Contrato de Prestación de Servicios Profesionales No. 10 del 17 de septiembre de 2012, suscrito con la ingeniera NOHORA INÉS GARCÍA CRISTANCHO.
7. Contrato de Prestación de Servicios Profesionales No. 15 del 24 de octubre de 2012, suscrito con el doctor JAIME ALONSO PEDRAZA VALLEJO.
8. Contrato de Prestación de Servicios Profesionales No. 18 del 2 de noviembre de 2012, suscrito con la doctora LIDA OMAIRA DUEÑAS CELIS.

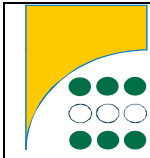
Estos ocho (8) contratos se suscribieron para apoyar el desarrollo del proceso auditor, con el único fin de cumplir con el Plan General de Auditorías propuesto y dejar todos los sujetos de control auditados con pronunciamiento sobre sus cuentas a 31 de diciembre de 2011.

2.2.2.3. BENEFICIOS DEL CONTROL

1. En desarrollo del objeto del contrato de Suministro No. 724 de 2011, el cual tenía por objeto el suministro de sesenta y seis (66) cascos y sesenta y seis (66) impermeables en el marco de convenio de cooperación celebrado entre el Municipio de Tunja y la Policía Nacional del año 2011, se estableció un presunto hallazgo fiscal en cuantía de diez millones doscientos treinta mil pesos (\$10.230.000), por cuanto los elementos adquiridos no tenían las características técnicas requeridas en el contrato y se habían deteriorado, además no se hizo exigibles las garantías al contratista en el momento de realizar la auditoría.

Ante el hallazgo logrado por la Contraloría Municipal de Tunja, se logró que el contratista sustituyera por unos nuevos los sesenta y seis (66) cascos objeto del contrato, los cuales tenían defectos de fabricación y decoloración, los cuales fueron recibidos el día 03 de septiembre de 2012 a satisfacción, dando así cumplimiento a la garantía de acuerdo a las especificaciones dadas en el contrato.

La auditoría practicada al contrato de Suministro No. 724 de 2011, produjo un beneficio de control, al prevenir un presunto detrimento patrimonial por valor de \$10.230.000.



CONTRALORIA MUNICIPAL DE TUNJA

NIT. 800107701-8

Control Fiscal Un Compromiso Social

2. En el Convenio de Cooperación No. 7 de 2011, suscrito entre el Instituto de Recreación y Deportes de Tunja -IRDET- y el Club Deportivo Boyacá de Ciclismo, por valor de ochenta millones de pesos (\$80.000.000), se encontraron gastos por valor de catorce millones ciento ochenta y cinco mil ciento quince pesos (\$14.185.115) que no estaban contemplados en el objeto del convenio. Ante el hallazgo de la Contraloría, fue aportada una consignación con fecha 18 de octubre de 2012, al número de cuenta 616464681 del Banco de Bogotá, a Nombre del IRDET, Por valor de \$14´186.000, realizada por El Club Deportivo Boyacá, que cubre la totalidad del valor del hallazgo fiscal determinado dentro de la auditoría.

3. En el proceso de auditoría realizado a la Empresa Constructora de Vivienda "ECOVIVIENDA", se observaron liquidación de prestaciones sociales mal realizadas, detectándose un valor de ciento cinco mil pesos (\$105.000) pagado de más, por lo que los presuntos responsables se acercaron con copia de consignación en la que reembolsan a la entidad afectada el daño al patrimonio del estado, esto se dio antes de la apertura del proceso de responsabilidad fiscal.

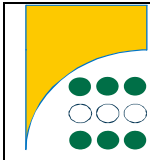
4. En la Personería Municipal de Tunja se practicó auditoría regular, donde se detectó que con recursos de la entidad se pagó sanción a la DIAN por valor de doscientos cincuenta y un mil pesos (\$251.000), por el reporte extemporáneo de la Retención en la Fuente del mes de marzo de 2012. El presunto responsable reintegró este valor a la entidad afectada, este hecho sucedió antes de la emisión del informe final de auditoría.

5. En la auditoría practicada al Instituto Técnico Gonzalo Suárez Rendón en el estudio a la contratación, en la Orden de Servicios No. 064 de 2011 a nombre de Francy Yasmid Molina Garavito, se detectó un presunto sobrecosto en la compra de utensilios para cocina por valor de un millón trescientos tres mil pesos (\$1.303.000), los presuntos responsables el día 26 de octubre de 2012 aportan consignación a la cuenta 25002129-2 del Banco Popular a nombre del Instituto Técnico Gonzalo Suárez Rendón, por valor de \$1.303.000, esto se dio antes de la apertura del proceso de responsabilidad fiscal.

6. En la auditoría practicada al INEM "Carlos Arturo Torres" de Tunja, en el proceso de auditoría se detectó un presunto daño patrimonial por la caducidad de deudas de difícil cobro por valor de quinientos setenta y dos mil sesenta pesos (\$572.060), caducidad que se generó por la falta de gestión para recuperar dicho valor. El presunto responsable reintegra el valor a la cuenta corriente No. 585006497 del banco de Bogotá a nombre de la Institución Educativa Carlos Arturo Torres.

7. En la auditoría practicada al INEM "Carlos Arturo Torres" de Tunja, en el proceso de auditoría se detectó un presunto daño patrimonial por valor de siete millones trescientos quince mil pesos (\$7.315.000), por la compra de un software presupuestal, financiero y contable que nunca funcionó correctamente. El responsable fiscal reintegró dicho valor según consta en la consignación por valor de \$7.887.060 de la cuenta corriente número 585006497 del banco Bogotá a nombre de la Institución Educativa Carlos Arturo Torres.

8. Mediante función de advertencia del 23 de julio de 2012 al Alcalde Mayor de Tunja, se le previno sobre el eventual detrimento patrimonial en que podría incurrir al efectuar pagos con base en los análisis de precios unitarios, pactados desde los pliegos de condiciones del



proceso de adjudicación y posterior suscripción del contrato de obra No. 735 de 2011, cuyo objeto es: Construcción Plaza de Mercado de Occidente del Municipio de Tunja, Departamento de Boyacá. Con la función de advertencia se evitó el sobre costo por precios elevados, que aunque no se había iniciado la ejecución de las obras por errores de planeación, se previno a tiempo sobre precios unitarios pactados por encima de los de referencia, por lo que la Alcaldía revisó los precios y los corrigió evitando un daño calculado en \$305.866.416

9. Como beneficio de control de la Contraloría Municipal de Tunja, se suscribieron treinta y cinco (35) Planes de Mejoramiento con los sujetos y puntos de control. Con la suscripción de los Planes de Mejoramiento se pretende corregir aquellas inconsistencias de orden administrativo que mejoren el desarrollo de la gestión en las entidades y puntos de control auditadas.

2.2.3. PROCESO DE RESPONSABILIDAD FISCAL

Objetivo: De conformidad con la Constitución Política de Colombia, las leyes 42 de 1993, 610 de 2000, 1474 de 2011 y el Acuerdo 020 de 2007, le corresponde a la Contraloría Municipal de Tunja a través de la Oficina Jurídica, establecer la responsabilidad fiscal que se derive de determinadas actuaciones que causen detrimento al patrimonio económico, tramitar los procesos sancionatorios que sean del caso, recaudar su monto y ejercer la jurisdicción coactiva sobre los alcances deducidos de la misma. La responsabilidad fiscal se basa en el deber que tiene todo servidor público o persona de derecho privado que maneje recursos del Estado, de rendir cuentas y responder por sus actos ante la sociedad.

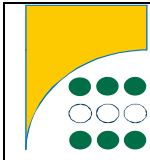
Durante la vigencia del 2012, la Oficina Jurídica, de este Ente de Control, tramitó en sus diferentes etapas, las Indagaciones Preliminares, los procesos de Responsabilidad Fiscal, los procesos de Jurisdicción Coactiva y los procesos Administrativos Sancionatorios que cursan en esta dependencia, encargándose además, de la evaluación de los antecedentes y hallazgos fiscales, siendo a la vez asesor jurídico de la entidad y representando judicialmente al Ente de Control en las diferentes controversias judiciales en que hace parte.

A continuación se consignan los principales resultados obtenidos por la dependencia, en el periodo a que se refiere el presente informe:

Antecedentes Fiscales

La Contraloría inicia su actividad del resarcimiento, con la evaluación de todos los antecedentes fiscales que dan noticia de un posible detrimento patrimonial al erario público, dentro del marco del debido proceso, donde se respetan el derecho de defensa y las garantías procesales.

El antecedente fiscal, es la comunicación formal que recibe la Oficina Jurídica, por parte de la Auditoría Fiscal, sobre presuntas conductas de servidores públicos o de particulares que han causado, con su indebida gestión, un detrimento al patrimonio del municipio de Tunja. Esta evaluación permite corroborar la certeza del daño patrimonial al Estado, y la existencia de los demás requisitos consagrados en la ley, para efectuar la apertura de un proceso de



CONTRALORIA MUNICIPAL DE TUNJA

NIT. 800107701-8

Control Fiscal Un Compromiso Social

responsabilidad fiscal, por lo que en caso de debilidad del traslado, debe devolverse el mismo a la Oficina de Auditoría, para su fortalecimiento, logrando así un trabajo articulado con el grupo auditor, a fin de conformar los llamados “hallazgos perfectos”.

Durante la vigencia del 2012 la Oficina Jurídica realizó el estudio jurídico a treinta y tres (33) traslados fiscales, de los cuales se aperturaron veintiuna (21) acciones fiscales así: Cuatro (04) procesos de Responsabilidad Fiscal Verbal, por un valor determinado como daño patrimonial al Estado, en la suma de CUATROCIENTOS CUARENTA Y OCHO MILLONES QUINIENTOS OCHENTA Y SIETE MIL SEISCIENTOS ONCE PESOS M.L.C. (\$448.587.611); cuatro (4) procesos de Responsabilidad Fiscal Ordinarios por un valor determinado como daño patrimonial en la suma de DIEZ MILLONES SEISCIENTOS CINCUENTA Y CINCO MIL CUATROCIENTOS PESOS M.L.C (\$10.655.400); trece (13) indagaciones preliminares; se efectuó la devolución de cinco (5) traslados fiscales por no mérito, **uno de ellos porque previamente a la apertura de la acción fiscal el presunto responsable fiscal resarcó el valor del daño en la suma de CIENTO CINCO MIL PESOS M.L.C. (\$105.000)**, las siete (7) restantes se encuentran para revisión de autos de apertura de la acción fiscal.

Asimismo, se efectuó el estudio jurídico de ocho (8) traslados sancionatorios de los cuales se aperturaron siete (7) de procesos administrativos sancionatorios, estando en revisión el auto de apertura de un (1) traslado.

En total se atendieron cuarenta y un (41) traslados entre fiscales y sancionatorios.

Valor resarcido durante este trámite CIENTO CINCO MIL PESOS M.L.C. (\$105.000), suma que se entiende como un beneficio del control fiscal.

INDAGACIONES PRELIMINARES

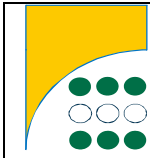
La indagación preliminar es una actuación pre - procesal que tiene por objeto verificar la competencia del órgano fiscalizador, la ocurrencia de la conducta y la afectación del patrimonio del Estado, determinar la entidad afectada e identificar a los servidores y a los particulares que hayan causado el detrimento o hayan intervenido o contribuido en él.

Durante la vigencia fiscal se tramitaron quince (15) Indagaciones Preliminares, trece (13) fueron aperturadas durante la vigencia del informe, tres (3) fueron archivadas por no tener certeza de la existencia del daño y otra ordena la apertura de un proceso de responsabilidad fiscal, las demás indagaciones se encuentran en trámite.

PROCESOS DE RESPONSABILIDAD FISCAL

A través de los procesos de responsabilidad fiscal se busca el resarcimiento de los daños ocasionados al patrimonio público, mediante el pago de una indemnización pecuniaria que compense el perjuicio sufrido por la respectiva entidad estatal, como consecuencia de la conducta dolosa o gravemente culposa de quienes realizan gestión fiscal.

A. Procesos de Responsabilidad Fiscal Ordinarios:



CONTRALORIA MUNICIPAL DE TUNJA

NIT. 800107701-8

Control Fiscal Un Compromiso Social

Durante la vigencia del 2012 se tramitaron veinte (20) Procesos de Responsabilidad Fiscal Ordinarios, (4) procesos aperturados durante la vigencia fiscal que corresponde al informe por un valor determinado como daño patrimonial en la suma de DIEZ MILLONES SEISCIENTOS CINCUENTA Y CINCO MIL CUATROCIENTOS PESOS M.L.C (\$10.655.400) y diez y seis (16) procesos que viene de vigencias pasadas. Se resolvieron de fondo cuatro (04) procesos de responsabilidad fiscal, de la siguiente manera:

Radicación Proceso: 021-09 **Entidad afectada:** Concejo Municipal de Tunja. **Cuantía del Daño:** \$2.286.936 (valor actualizado) **Asunto:** Violación decretos de austeridad, gastos innecesarios y antieconómicos. **Resultados del Proceso:** Mediante auto se da por terminado el proceso por resarcimiento total del daño.

Radicación Proceso: 020-09 **Entidad afectada:** INVITU hoy ECOVIVIENDA **Cuantía del Daño:** \$7.504.038 (valor actualizado) **Asunto:** pérdida del valor del subsidio asignado por Comfaboy, por la no legalización oportuna de escrituras. **Resultados del Proceso:** Fallo con responsabilidad fiscal en firme. Se envía a Jurisdicción Coactiva.

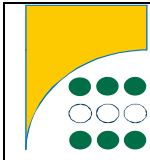
Radicación Proceso: 032-010 **Entidad afectada:** Empresa Social del Estado Santiago de Tunja. **Cuantía del daño;** \$9.006.433 (incierto). **Asunto:** Violación normas de austeridad gastos innecesarios y antieconómicos. **Resultados del Proceso:** Archivo por improcedente, teniendo en cuenta que según el material probatorio se hace imposible determinar la cuantificación del daño en un valor real y con cifras ciertas- Consejo de Estado 16 de febrero de 2012, MP. Luis Alberto Rodríguez.

Radicación Proceso: 047-011 **Entidad afectada:** Municipio de Tunja. **Asunto:** inversión-compra de chasis- que no ha prestado beneficio y utilidad alguna en cumplimiento de los fines de la entidad. **Cuantía del Daño:** \$51.810.345 **Resultados del Proceso:** Se profiere auto de archivo al quedar demostrada la inexistencia del daño patrimonial, en razón a que después de notificado el auto de apertura del proceso de Responsabilidad Fiscal a los presuntos responsables, se dio utilidad a la compra efectuada, ordenando la carrocería del chasis, convirtiéndolo en una ambulancia de última tecnológica, la cual está actualmente en servicio de la comunidad tunjana, lo que representa un beneficio del control fiscal, durante la vigencia del informe la decisión queda en firme, luego de que cursara el grado de consulta.

En los procesos:

R.F. 049-011 se profirió auto de imputación fiscal cuantificando la existencia del daño patrimonial al Estado – Municipio de Tunja, en la suma de Treinta millones ochocientos veinticuatro mil doscientos veintitrés pesos m.l.c. (\$30.824.223), se libró medida cautelar preventiva por valor de \$61.648.446

R.F. 041-011 se profirió auto de imputación fiscal cuantificando la existencia del daño patrimonial al Estado – Instituto de la Recreación y el Deporte de Tunja (Irdet), en la suma de cinco millones cuatrocientos mil pesos m.l.c. (\$5.400.000), se libró medida cautelar pre por valor de \$10.400.000.



CONTRALORIA MUNICIPAL DE TUNJA

NIT. 800107701-8

Control Fiscal Un Compromiso Social

R.F. 042-011 se profirió auto de imputación fiscal cuantificando la existencia del daño patrimonial al Estado – Instituto de la Recreación y el Deporte de Tunja (Irdet), en la suma de un millón quinientos mil pesos m.l.c. (\$1.500.000), se libró medida cautelar preventiva por valor de \$3.000.000.

R.F. 043-011 se profirió auto de imputación fiscal cuantificando la existencia del daño patrimonial al Estado – Instituto de la Recreación y el Deporte de Tunja (Irdet), en la suma de tres millones doscientos mil pesos m.l.c. (\$3.200.000), se libró medida cautelar preventiva por valor de \$6.400.000.

R.F. 044-011 se profirió auto de imputación fiscal cuantificando la existencia del daño patrimonial al Estado – Instituto de la Recreación y el Deporte de Tunja (Irdet), en la suma de tres millones novecientos mil pesos m.l.c. (\$3.900.000), se libró medida cautelar preventiva por valor de \$7.800.000.

R.F. 045-011 se profirió auto de imputación fiscal cuantificando la existencia del daño patrimonial al Estado – Instituto de la Recreación y el Deporte de Tunja (Irdet), en la suma de un millón ochocientos cincuenta mil pesos m.l.c. (\$1.850.000), se libró medida cautelar preventiva por valor de \$3.900.000.

En los demás procesos se resolvieron se efectuaron notificaciones, se ordenó la práctica de pruebas debidamente decretadas, se resolvieron recursos y en aquellos procesos amparados con pólizas se vinculó a las aseguradoras como terceros civilmente responsables.

B. Procesos de Responsabilidad Fiscal Verbales:

Durante la vigencia del 2012 y en aplicación de la Ley 1474 de 2011 se abrieron cuatro (4) procesos de Responsabilidad Fiscal Verbal por un valor determinado como daño patrimonial al Estado en una cuantía de CUATROCIENTOS CUARENTA Y OCHO MILLONES QUINIENTOS OCHENTA Y SIETE MIL SEISCIENTOS ONCE PESOS M.L.C. (\$448.587.611).

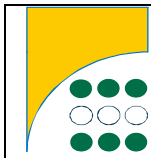
En el proceso de responsabilidad fiscal verbal 01-012, **por acreditarse el pago del valor del detrimento patrimonial en la suma de doscientos setenta y cuatro mil doscientos cincuenta y cinco pesos m.l.c. \$274.255**, se ordenó la cesación de la acción fiscal, decisión que a la fecha se encuentra ejecutoriada.

Los demás procesos se encuentran en trámite para audiencia de descargos.

Valor resarcido del daño durante la vigencia por pago total: dos millones quinientos sesenta y un mil ciento noventa y un mil pesos m.l.c. (\$2.561.191) y se generó beneficio al control fiscal en un valor determinado en la suma cincuenta y un millones ochocientos diez mil trescientos cuarenta y cinco pesos m.l.c. (\$51.810.345).

Procesos Administrativos Sancionatorios

A través de los Procesos Administrativos Sancionatorios la Contraloría de Tunja, busca



CONTRALORIA MUNICIPAL DE TUNJA

NIT. 800107701-8

Control Fiscal Un Compromiso Social

facilitar el ejercicio del control fiscal y apremiar a los sujetos de control para el correcto y oportuno cumplimiento de sus obligaciones fiscales, garantizando el debido proceso y los principios que rigen las actuaciones de la administración.

Durante la vigencia del informe, esta Contraloría a través de la Oficina Jurídica tramitó once (11) procesos Administrativos Sancionatorios, cuatro (4) que vienen de las vigencias pasadas y siete (07) que se aperturaron durante en el 2012. Procesos dentro de los cuales se resolvieron de fondo cinco (5) procesos, obteniendo los siguientes resultados:

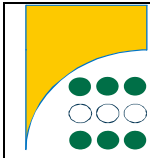
- **Radicación Proceso:** S041-012, sanción de multa por valor de cuatrocientos once mil trescientos quince pesos m.l.c. (411.315), al Gerente Empresa Constructora de Vivienda de Tunja ECOVIVIENDA, doctor Wilberth Amaury López Blanco, sanción cancelada en oportunidad.
- **Radicación Proceso:**S.042-011, sanción de multa por valor de cuatro millones trescientos treinta y nueve mil seiscientos veintisiete pesos m.l.c (\$4.339.627), al Alcalde Mayor de la ciudad de Tunja, doctor Arturo José Montejo Niño, sanción cancelada en oportunidad.
- **Radicación Proceso:** S.045-011, sanción de multa por valor de seiscientos ochenta y cuatro mil pesos m.l.c (\$684.000), a la Curadora Urbana No. 2 de Tunja, doctora Carmenza Tobos Palencia, sanción cancelada en oportunidad.
- **Radicación Proceso:** S. 048-011 sanción multa por valor de un millón novecientos setenta y siete mil trescientos sesenta pesos m.l.c (\$1.977.360), al representante legal del Cuerpo de Bomberos Voluntarios de Tunja, Capitán Bayardo Roa Cubaque, sanción cancelada en oportunidad.
- **Radicación Proceso:** S. 050-012 sanción de multa por valor de trece millones cuatrocientos treinta y un mil quinientos ochenta y dos pesos m.l.c. (\$13.431.582), sanción impuesta al ex Alcalde de Tunja, doctor Arturo José Montejo Niño, pendiente interposición de recurso.

Valor multas recaudado: SIETE MILLONES CUATROCIENTOS DOCE MIL TRESCIENTOS DOS PESOS m.l.c. (\$7.412.302).

2.2.3.1. Proceso de Jurisdicción Coactiva

Durante el 2011 la Oficina Jurídica de la Contraloría de Tunja, tramitó un (1) proceso de jurisdicción coactiva, el cual terminó en la etapa de cobro persuasivo por pago total de la obligación, en cuantía de Siete millones ochocientos diez y nueve mil doscientos siete pesos m.l.c. (\$7.819.207).

Valor recaudado Siete millones ochocientos diez y nueve mil doscientos siete pesos m.l.c. (\$7.819.207).



2.3. PROCESOS ADMINISTRATIVOS O DE APOYO

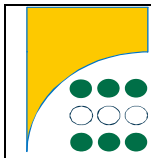
Este contiene la labor realizada por la Oficina Administrativa de la Contraloría Municipal de Tunja, durante la vigencia 2012, en cumplimiento de los objetivos constitucionales y legales que le han sido encomendados.

En el lapso de la mencionada vigencia, se ejecutó una labor administrativa de manera dinámica y proactiva, teniendo como premisa principal el cumplimiento de un plan de mejoramiento y una constante búsqueda de la excelencia dentro del área, lo cual se inició dando los primeros pasos para la implementación del Sistema de Gestión de Calidad; ejecutando el cien por ciento (100%) del presupuesto asignado para el ente de control, aspecto evidenciado en los procesos contractuales de la entidad y que se constituyó en una de las metas principales del plan de acción 2012.

Desde la Oficina Administrativa, de igual manera se realizaron diferentes actividades en procura de un mejor ambiente laboral para los funcionarios y el personal que por diferentes motivos visita el ente de control. Pensando precisamente en la salud mental de los trabajadores de la Contraloría Municipal de Tunja, se contrató la prestación de servicios de un psicólogo especialista en salud ocupacional, para que se hiciera un estudio de los riesgos psicosociales dentro de la entidad y a partir de la evaluación del comportamiento de los sujetos evaluados, se identificaran las alternativas de solución para que todos los funcionarios cumplieran sus labores de manera eficiente pero libre de estrés y/o de un ambiente laboral mal-sano. En complemento de lo anterior, se contrató la prestación de servicios profesionales médicos y de laboratorio (exámenes de salud ocupacional), con el propósito de velar de igual forma por la salud física de la planta de personal.

Desde la constitución de la Contraloría Municipal de Tunja, no se había contado con la dotación de un equipo tecnológico (computadores, ni de elementos básicos para el normal cumplimiento de labores tales como teléfonos; cortinas para las instalaciones; banderas (esenciales en toda entidad pública); cámaras fotográficas (indispensables en el área misional); una planta telefónica para garantizar mayor productividad de los funcionarios; un horno microondas (que sirvió para que muchos funcionarios tomaran el almuerzo dentro de la entidad y así concedieron más tiempo laboral en procura de una realización óptima de sus labores).

De otro lado y en cumplimiento de la Ley 1416 de 2010 que asignó como mínimo el dos por ciento (2%) del presupuesto oficial de la entidad a la “Capacitación para los funcionarios y sujetos de control”, desde la oficina administrativa se promovió: **1)** la realización de un seminario en temas esenciales para evitar detrimentos patrimoniales como resultado de gestiones ineficientes dirigido a todos los sujetos de control de la Contraloría Municipal de Tunja, (aproximadamente 100 personas). **2)** la realización de un diplomado en Contratación Estatal y Responsabilidad Fiscal para los funcionarios de la Contraloría Municipal de Tunja, a través de un convenio interadministrativo con la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia. Téngase en cuenta, que se decidió invertir el presupuesto, en dos actividades netamente académicas que cobijaron las dos partes objetivo.



CONTRALORIA MUNICIPAL DE TUNJA

NIT. 800107701-8

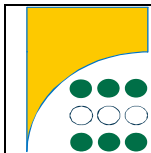
Control Fiscal Un Compromiso Social

Ahora bien, también se efectuó la contratación de servicios profesionales (como apoyo a la Misión de la Contraloría), de personal que por su profesionalismo aportó conocimiento y experiencias en las diferentes auditorías que realiza este ente de control.

2.3.1. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL.

Teniendo en cuenta que el presupuesto asignado y ejecutado (en su totalidad) para la vigencia 2012, fue de MIL TRECIENTOS QUINCE MILLONES QUINIENTOS CUATRO MIL SETECIENTOS SESENTA Y OCHO PESOS CON OCHENTA Y NUEVE CENTAVOS M/C (\$1.315.504.768,89), se presenta la siguiente relación:

COD.	DETALLE	PRESUPUESTO FINAL 2012	COMPROMISOS ACUMULADOS	%
21	EGRESOS CONTRALORIA	1.315.504.768	1.315.504.768	100
2101	SERVICIOS PERSONALES	1.083.386.647	1.083.386.647	82,4
210101	SERVICIOS PERSONALES ASOCIADOS A NOMINA	706.768.886	706.768.886	65,2
21010101	SUELDO PERSONAL DE NOMINA	548.047.140	548.047.138	77,5
21010102	PRIMA DE SERVICIOS	39.433.747	39.433.747	5,6
21010103	BONIFICACION ESPECIAL POR RECREACION	3.148.076	3.148.076	0,4
21010104	PRIMA DE VACACIONES	25.491.354	25.491.354	3,6
21010105	VACACIONES	14.260.386	14.260.386	2,0
21010106	PRIMA DE NAVIDAD	49.370.649	49.370.649	7,0
21010107	BONIFICACION	0	0	
21010108	INDEMINIZACION POR VACACIONES	25.571.736	25.571.736	3,6
21010109	INTERESES ALAS CESANTIAS	1.445.798	1.445.798	0,2
21010110	SUBSIDIO DE ALIMENTACION	0	0	
210102	SERVICIOS PERSONALES INDIRECTOS	123.010.512	123.010.512	11,4
21010201	PERSONAL SUPERNUMERARIO	0	0	
21010202	HONORARIOS PROFESIONALES	0	0	
21010203	REMUNERACION SERVICIOS TEC. PROFESIONALES	114.883.333	114.883.333	93,4
21010204	REMUNERACION APRENDICES	0	0	
21010205	OTROS GASTOS POR SERVICIOS PERSONALES	8.127.179	8.127.179	6,6
210103	CONTRIBUCIONES INHERENTES A LA NOMINA SECTOR PÚBLICO	122.895.482	122.895.482	11,3
21010301	CESANTIAS CONTRALORIA	7.759.878	7.759.878	6,3
21010302	CESANTIAS FONDO NACIONAL DEL AHORRO	55.565.150	55.565.150	45,2
21010303	PENSIONES INSTITUTO DE LOS SEGUROS SOCIALES	24.343.076	24.343.076	19,8
21010304	SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE (SENA)	3.522.144	3.522.144	2,9
21010305	INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR	21.128.238	21.128.238	17,2
21010306	ESCUELA SUPERIOR DE ADMINISTRACIÓN PUBLICA	3.522.145	3.522.145	2,9
21010307	ESCUELAS INDUSTRIALES E INSTITUTOS TÉCNICOS	7.054.851	7.054.851	5,7
210104	CONTRIBUCIONES INHERENTES A LA NOMINA SECTOR PRIVADO	130.711.767	130.711.767	12,1
21010401	FONDOS DE CESANTIAS	8.375.923	8.375.923	6,4
21010402	FONDOS DE PENSIONES	43.199.703	43.199.703	33,0
21010403	EMPRESAS PROMOTORAS DE SALUD	47.926.011	47.926.011	36,7
21010404	ADMINISTRADORA DE RIESGOS PROFESIONALES	3.018.152	3.018.152	2,3
21010405	APORTES PARAFISCALES CAJA DE COMPENSACIÓN (COMFABOY)	28.191.978	28.191.978	21,6
2102	GASTOS GENERALES	232.118.121	232.118.121	17,6
210201	ADQUISICIÓN DE BIENES	104.885.237	104.885.237	45,2



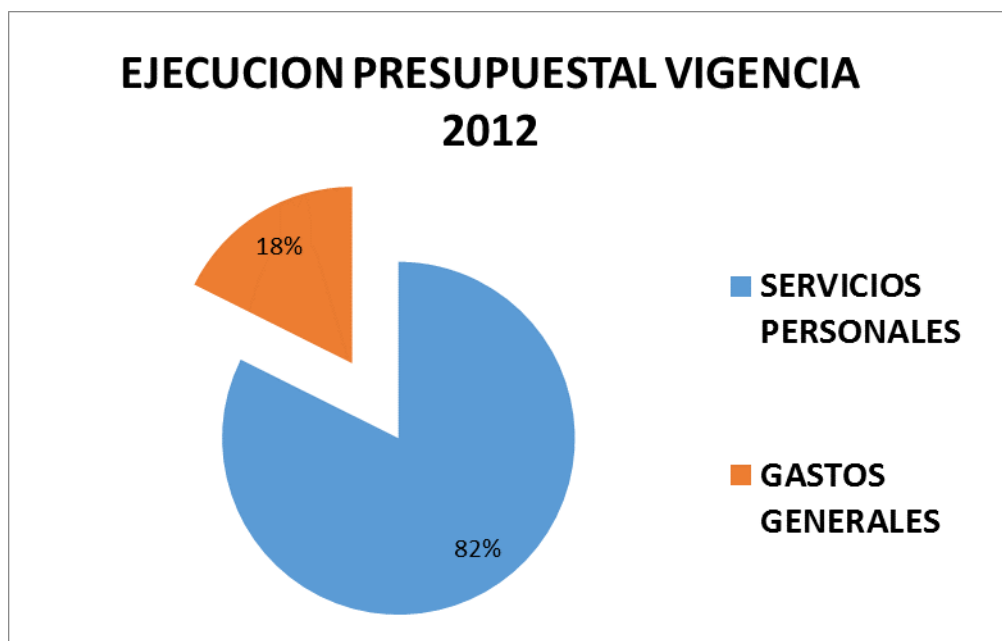
CONTRALORIA MUNICIPAL DE TUNJA

NIT. 800107701-8

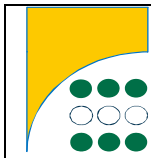
Control Fiscal Un Compromiso Social

21020101	MATERIALES Y SUMINISTROS	21.327.737	21.327.737	20,3
21020102	COMPRA DE EQUIPO	83.130.500	83.130.500	79,3
21020103	BIENESTAR SOCIAL Y SALUD OCUPACIONAL	427.000	427.000	0,4
210202	ADQUISICIÓN DE SERVICIOS	60.361.707	60.361.707	26,0
21020201	VIATICOS Y GASTOS DE VIAJE	14.329.460	14.329.460	23,7
21020202	COMUNICACIONES Y TRANSPORTES	1.648.850	1.648.850	2,7
21020203	SERVICIOS PUBLICOS	9.181.363	9.181.363	15,2
21020204	SEGUROS	3.500.682	3.500.682	5,8
21020205	IMPRESOS Y PUBLICACIONES	398.600	398.600	0,7
21020206	MANTENIMIENTO	14.567.500	14.567.500	24,1
21020207	VIGILANCIA	675.000	675.000	1,1
21020208	ARRENDAMIENTOS	100.000	100.000	0,2
21020209	BIENESTAR SOCIAL Y SALUD OCUPACIONAL	2.604.000	2.604.000	4,3
21020210	COSTOS CONCURSOS DE CARRERA ADMINISTRATIVA	13.356.252	13.356.252	22,1
210203	OTROS GASTOS GENERALES	66.871.177	66.871.177	28,8
21020301	APORTE (Acuerdo 0024 de 1996)	23.095.069	23.095.069	34,5
21020302	CAPACITACIÓN (Ley 1416 de 2010)	37.050.000	37.050.000	55,4
21020303	PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN EL CONTROL FISCAL	0	0	
21020304	IMPUESTOS, TASAS Y MULTAS	5.921.300	5.921.300	8,9
21020305	GASTOS IMPREVISTOS	804.808	804.808	1,2

El presupuesto ejecutado en la vigencia 2012 se dividió en dos grandes rubros: 2101 SERVICIOS PERSONALES; y 2102 GASTOS GENERALES los cuales presentaron la siguiente distribución:



En cuanto al rubro: Servicios Personales se presentó una ejecución presupuestal de \$1.083.386.647 equivalente al 82% del presupuesto de la vigencia, estuvo representado en:



CONTRALORIA MUNICIPAL DE TUNJA

NIT. 800107701-8

Control Fiscal Un Compromiso Social

Servicios personales asociados a la nómina; Servicios personales indirectos, contribuciones inherentes a la nómina sector público y privado.

El rubro Gastos Generales equivalente al 18% es decir de \$ 232.118.121 estuvo representado en: adquisición de bienes; adquisición de servicios y otros Gastos Generales.

2.3.2. PLANTA DE PERSONAL

La planta de personal de la Contraloría Municipal de Tunja, se encuentra establecida en el Acuerdo 0025 del cinco (05) de diciembre de 2011 y está conformada por dieciocho cargos así:

CARGOS	NIVEL	DENOMINACION	CÓDIGO	GRADO
1	Directivo	Contralor	010	
1	Asesor	Asesor Control Interno	105	01
1	Directivo	Auditor Fiscal	006	01
1	Directivo	Jefe de Oficina Administrativa	035	01
1	Directivo	Jefe de Oficina Jurídica	035	02
1	Profesional	Tesorero General	201	01
7	Profesional	Profesional Especializado	222	01
1	Técnico	Técnico Administrativo	367	05
1	Técnico	Técnico Administrativo	367	06
1	Técnico	Técnico	401	05
1	Asistencial	Secretaria Ejecutivo	425	02
1	Asistencial	Secretario	440	01

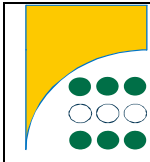
En la vigencia 2012 se solicitaron los respectivos permisos a la Comisión Nacional del Servicio Civil para proveer 6 cargos con carácter provisional, mientras se proveen las vacantes mediante concurso de méritos. La Contraloría Municipal de Tunja verificó que los profesionales que ocuparon las vacantes cumplieran con los requisitos indicados en el Manual de Funciones de la Entidad, además de tener en cuenta sus méritos a nivel profesional.

2.3.3. ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL

La Contraloría Municipal de Tunja, tiene la siguiente estructura organizacional:

- Despacho del Contralor
- Auditoría Fiscal
- Oficina de Control Interno
- Oficina Administrativa
- Oficina Jurídica

Esta organización facilita la gestión y el fortalecimiento institucional y contempla aspectos fundamentales exigidos por normas legales, como el debido cumplimiento del Modelo Estándar de Control Interno, la implementación del Sistema de Gestión de Calidad, el modelo de Gerencia Pública y Gestión por Competencias, la realización de estudios



macroeconómicos, el desarrollo de programas de Participación Ciudadana y la elaboración de informes.

2.3.4. CONTROL POLÍTICO

EL Concejo Municipal como órgano corporativo que tiene a su cargo el control político de la administración municipal requiere de un ente de control eficiente, que aporte elementos de calidad a los debates que se realicen. La Contraloría por ser una entidad de carácter técnico, en la medida en que dispuso de recursos presupuestales, técnicos y humanos contribuye con insumos que se desprenden del ejercicio del control fiscal.

La relación entre la Contraloría Municipal y el Concejo facilitan el intercambio de información y análisis técnico a proyectos de Acuerdo, con pronunciamientos y estudios sobre temas macroeconómicos y sectoriales en relación con el desarrollo de la Ciudad de Tunja, información institucional, informes de auditoría e información de los sujetos de control.

2.3.5. AUSTERIDAD Y EFICIENCIA DEL GASTO PÚBLICO

La Contraloría Municipal de Tunja continúa con la política de austeridad y mantiene los lineamientos trazados por normas legales en materia de austeridad y eficiencia del gasto público, logrando superar los impases financieros y cumpliendo la misión que le ha sido encomendada por la Constitución y la Ley.

2.3.6. RECURSOS FISICOS Y TECNOLOGICOS

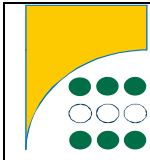
2.3.6.1. TECNOLOGÍA

Este aspecto es fundamental en el éxito de la gestión y su impacto en el ejercicio del control fiscal es elevado, ya que se logran concretar los principios de la función pública, especialmente los de transparencia y celeridad en las actuaciones administrativas, al contar con nuevo equipo tecnológico que hace que las gestiones sean más ágiles y en consecuencia se produzcan mayores resultados.

Aunado a lo anterior, se renovó el servicio del Hosting, aspecto que garantiza que los funcionarios se mantengan actualizados normativamente y que se construyan enlaces con otras entidades públicas, especialmente con la Auditoría General de la República y los sujetos de control de la Contraloría de Tunja.

Los trámites de tesorería se realizaron a través del software integrado presupuestal, contable, financiero, de inventarios, nómina y control personal; se adquirió un servidor con el propósito (entre otros) de iniciar la utilización del software de radicación de correspondencia, el cual fue donado a la entidad pero por carencia de éste último, no se había podido utilizar.

De otro lado, se utilizó la página web “contraloriatunja.gov.co”, instrumento que facilitó el tema de participación de la ciudadanía en la lucha contra la corrupción y a la vez sirvió como medio de divulgación de las diferentes actuaciones del ente de control. De igual manera, el



CONTRALORIA MUNICIPAL DE TUNJA

NIT. 800107701-8

Control Fiscal Un Compromiso Social

correo institucional fue herramienta fundamental en el ejercicio de las funciones de los trabajadores.

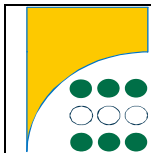
Se adquirieron catorce (14) equipos de cómputo, para aumentar la capacidad tecnológica y satisfacer las necesidades de la entidad, teniendo en cuenta el aumento la planta de personal. Adicionalmente se suministró a la entidad dos (2) cámaras fotográficas para efectivizar el control fiscal y facilitar el acervo probatorio en los hallazgos fiscales; se adquirió una UPS y un Servidor para garantizar la agilidad y la modernización tecnológica de la entidad.

Teniendo en cuenta que dentro del Plan estratégico uno de los compromisos el programa para la modernización de la entidad, con el fortalecimiento y uso de herramientas administrativas en donde los sistemas es una prioridad, con la adquisición de sistemas de información y equipos de cómputo se logró el objetivo y además se cumplió con lo proyectado en el plan de acción para la vigencia 2012.

2.3.6.2. CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA.

Durante la presente vigencia se celebraron veinticuatro contratos, de la siguiente manera:

CONTRATISTA	OBJETO	VALOR
NELSON FERNANDO BALLESTEROS GUERRERO	EL CONTRATISTA SE COMPROMETE BAJO SU COMPLETA AUTONOMÍA E INDEPENDENCIA A PRESTAR SUS SERVICIOS PROFESIONALES DE APOYO A LA GESTIÓN REALIZANDO EL CONTROL DE GESTIÓN Y RESULTADOS DENTRO DE LAS SIGUIENTES AUDITORIA...	\$ 16.000.000,00
CARLOS ANDRES SANCHEZ CORREA	EL CONTRATISTA SE COMPROMETE BAJO SU COMPLETA AUTONOMÍA E INDEPENDENCIA A PRESTAR SUS SERVICIOS PROFESIONALES DE APOYO A LA GESTIÓN REALIZANDO EL CONTROL DE LEGALIDAD DENTRO DE LAS SIGUIENTES AUDITORIAS...	\$ 16.000.000,00
LINA MARCELA MARTÍNEZ SARMIENTO	EL CONTRATISTA SE COMPROMETE BAJO SU COMPLETA AUTONOMÍA E INDEPENDENCIA A PRESTAR SUS SERVICIOS PROFESIONALES DE APOYO A LA GESTIÓN REALIZANDO EL CONTROL DE LEGALIDAD DENTRO DE LAS SIGUIENTES AUDITORIAS:	\$ 16.000.000,00

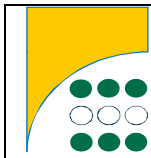


CONTRALORIA MUNICIPAL DE TUNJA

NIT. 800107701-8

Control Fiscal Un Compromiso Social

NOHORA CECILIA BUTRAGO VEGA	EL CONTRATISTA SE COMPROMETE BAJO SU COMPLETA AUTONOMÍA E INDEPENDENCIA A PRESTAR SUS SERVICIOS PROFESIONALES APOYANDO COMO CONTADOR PÚBLICO EN LA EJECUCIÓN DE LOS PROCESOS AUDITORES.	\$ 16.000.000,00
ALGOAP SAS	PRESTAR EL SERVICIO DE ASEO Y CAFETERÍA PARA EL APOYO DE LAS FUNCIONES MISIONALES DESARROLLADAS EN LAS INSTALACIONES DE LA CONTRALORÍA MUNICIPAL DE TUNJA	\$8.127.179.00
LIDDA MAGNOLIA URIAN HUERTAS	EL CONTRATISTA SE COMPROMETE BAJO SU COMPLETA AUTONOMÍA E INDEPENDENCIA A PRESTAR SUS SERVICIOS PROFESIONALES APOYANDO COMO CONTADOR PÚBLICO EN LA EJECUCIÓN DE LOS PROCESOS AUDITORES.	\$ 16.000.000,00
SERVIBOY LTDA	PRESTAR EL SERVICIO DE MONITOREO ELECTRÓNICO LAS 24 HORAS EN LA CONTRALORÍA MUNICIPAL DE TUNJA.	\$675.000.00
Archivística y Suministros	SUMINISTRO DE ELEMENTOS DE OFICINA, PAPELERÍA, ASEO Y CAFETERÍA DE ACUERDO A LAS NECESIDADES DE LA ENTIDAD	\$10.934.980.00
ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA	CONTRATAR EL SUMINISTRO DE PÓLIZAS DE SEGUROS QUE AMPAREN LOS DIFERENTES RIESGOS QUE SE GENERAN EN EL EJERCICIO DE LA FUNCIÓN PÚBLICA.	\$3.203.722.00
NOHORA INES GARCIA CRISTANCHO	EL CONTRATISTA SE COMPROMETE BAJO SU COMPLETA AUTONOMÍA E INDEPENDENCIA A PRESTAR SUS SERVICIOS PROFESIONALES DE APOYO A LA GESTIÓN REALIZANDO LA REVISIÓN DOCUMENTAL Y FÍSICA CON EL FIN DE ESTABLECER EL ESTADO EN QUE QUEDAN LAS OBRAS DE MAYOR INVERSIÓN REALIZADAS POR LA ALCALDÍA DE TUNJA.	\$6.000.000.00
FANNY ESPERANZA BENITEZ CASTELBLANCO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES DE UN PSICÓLOGO ESPECIALISTA EN SALUD OCUPACIONAL PARA QUE IDENTIFIQUE Y EVALUE LOS FACTORES DE RIESGO PSICOSOCIAL DE LA CONTRALORIA DEL MUNICIPIO DE TUNJA	\$2.750.000.00
FREDY ORLANDO FONSECA GONZALEZ	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA QUE ELABORE Y/O ACTUALICE LOS MANUALES DE PROCESOS Y PROCEDIMIENTOS PARA LA CONTRALORÍA MUNICIPAL DE TUNJA, DE ACUERDO CON LA NORMATIVIDAD VIGENTE. DE IGUAL MANERA, QUE SE APERTURE EL PROCESO DE IMPLEMENTACION DEL SISTEMA DE GESTION INTERNO DE CALIDAD, A TRAVES DE CAPACITACIONES, ASESORIAS, SENSIBILIZACION Y EN GENERAL LA REALIZACION DE UN DIAGNOSTICO QUE PERMITA IDENTIFICAR UN PLAN ESTRATEGICO PARA EL MISMO	\$ 20.000.000,00
MARIO RAUL ROJAS GARAVITO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES DE UN ABOGADO, PARA APOYAR LA GESTIÓN DE LA OFICINA JURÍDICA DE LA CONTRALORÍA MUNICIPAL DE TUNJA	\$ 4.000.000,00
JAIME ALONSO PEDRAZA VALLEJO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES DE UN ADMINISTRADOR DE EMPRESAS PARA QUE APOYE LA AUDITORIA FISCAL DE LA CONTRALORIA DEL MUNICIPIO DE TUNJA.	\$4.000.000.00
LUIS FERNANDO ROMERO DEL CASTILLO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES DE UN INGENIERO DE SISTEMAS PARA QUE APOYE A LA CONTRALORIA MUNICIPAL DE TUNJA EN LAS ACTIVIDADES RELACIONADAS CON MANTENIMIENTO DE EQUIPOS, PAGINA WEB, ASESORIAS Y LAS DEMÁS REQUERIDAS	\$ 1.600.000,00



CONTRALORIA MUNICIPAL DE TUNJA

NIT. 800107701-8

Control Fiscal Un Compromiso Social

DISTRIBUCIONES ALIADAS BJ SAS	CONTRATAR EL SUMINISTRO DE ELEMENTOS DE OFICINA, PAPELERIA, ASEO Y CAFETERIA PARA LA CONTRALORIA MUNICIPAL DE TUNJA	\$6.915.557.00
LIDA OMAIRA DUEÑAS CELIS	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES DE UN ABOGADO O CONTADOR PÚBLICO O ADMINISTRADOR PÚBLICO QUE APOYE LA GESTIÓN REALIZADA POR LA AUDITORÍA FISCAL DE LA CONTRALORÍA MUNICIPAL DE TUNJA. QUE PARA DAR CUMPLIMIENTO CON EL OBJETO ANTES DESCRITO, SE DEBE CUMPLIR CON LAS SIGUIENTES ACTIVIDADES:	\$ 6.400.000,00

2.3.7. SERVICIOS Y PRODUCTOS

A continuación se relacionan las actividades más importantes que se desarrollaron en el área administrativa en el transcurso de la vigencia:

Plan de acción. Se elaboró el Plan de Acción, el cual es la herramienta de gestión, mediante la cual el área orienta estratégicamente sus procesos, hacia el logro de objetivos y metas, optimizando recursos.

Plan de compras. Se elaboró el plan de compras para ser ejecutado en la vigencia y se llevó a cabo responsablemente, de conformidad con la normatividad vigente. Su modificación fue leve por necesidad del servicio y sin alterar los parámetros inicialmente establecidos.

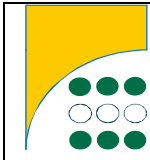
Informe anual para la Auditoría General de la República: En cumplimiento a la normatividad expedida por ese ente de control superior, se rindió oportunamente la cuenta anual consolidada de la vigencia inmediatamente anterior, ajustándose a los formatos y lineamientos establecidos.

Informe trimestral para el Banco de la República: Se presentaron los informes en las condiciones y términos establecidos (ejecución presupuestal de ingresos y gastos y los estados financieros con sus respectivos anexos)

Informe con destino a la Oficina de presupuesto de la Alcaldía de Tunja. Se presentaron en oportunidad y con lleno de requisitos, la ejecución de egresos, la relación de aportes pagados a seguridad social, el cuadro de estadísticas de personal y costos y anualmente el Formato F2 del Departamento Nacional de Planeación.

Informe trimestral con destino a la División de Contabilidad de la Alcaldía de Tunja: Se rindió informe contable de manera oportuna.

Manejo presupuestal, contable y de tesorería de la entidad: Dentro de la autonomía presupuestal y administrativa que tiene la Contraloría, se llevó el control de su presupuesto ajustándose a la normatividad respectiva, así como los registros contables y el manejo adecuado de la tesorería con todas y cada una de las erogaciones que se realicen en el manejo de los recursos.



CONTRALORIA MUNICIPAL DE TUNJA

NIT. 800107701-8

Control Fiscal Un Compromiso Social

Se cumple con las políticas y planes relacionados con la información contable, ya que se cuenta con los registros y documentos necesarios para la producción de los informes requeridos a nivel interno y externo. Los registros contables, así como los informes y estados financieros son confiables y oportunos.

Liquidación y pago de nómina y prestaciones sociales: En la vigencia se liquidaron y cancelaron oportunamente la nómina de personal y las prestaciones sociales a que tienen derecho los funcionarios vinculados a la Contraloría, llevando el historial correspondiente.

Archivo y manejo de historias laborales y demás documentos relacionados con el área administrativa: Dentro de la memoria institucional que se debe tener, se lleva el archivo de cada una de las historias laborales de las personas que han laborado en la entidad, resoluciones e informes emanados del Despacho, informes consolidados al Concejo y a la Auditoría General de la República, modificaciones de presupuesto, cuentas de tesorería, disponibilidades y registros presupuestales, traslados bancarios, nóminas, conciliaciones bancarias, extractos bancarios, tarjetas de kárdex propiedad planta, equipo, control de presupuesto, control de vacaciones, descuentos de nómina, estados financieros, novedades de personal, liquidación y traslados de fondos de salud, pensiones y cesantías y pago de retenciones.

Trámite de correspondencia: Se relacionaron en el respectivo libro de radicación los documentos que entraron y salieron a la Contraloría, asignándosele en estricto orden el respectivo número consecutivo.

Liquidación y pago parafiscales: Esta actividad se realizó atendiendo la obligación legal que le asiste a la Entidad para efectuar los descuentos y pagos por concepto de pensión, riesgos profesionales, caja de compensación, SENA, ICBF, Institutos Técnicos y ESAP.

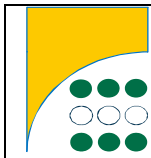
2.3.8. PROCESO GESTION DEL TALENTO HUMANO

Se desarrolló de forma adecuada incluyendo procesos de organización del trabajo. También se contrató la prestación de servicio de exámenes médicos de salud ocupacional en cumplimiento de la normatividad vigente los cuales no se realizaban por razones de orden presupuestal.

Elaboración y desarrollo del programa de capacitación y bienestar: La Contraloría Municipal de Tunja suscribió un contrato interadministrativo con la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia, ente netamente académico que dictó un diplomado en Contratación Estatal y Responsabilidad Fiscal, el cual sirvió para actualizar conocimientos necesarios para el desarrollo de las funciones inherentes a la Entidad. De otro lado, se tuvo en cuenta a los sujetos de control, a quienes se les propició capacitaciones grupales y personales a lo largo de la anualidad.

La relación de las capacitaciones son las siguientes:

Diciembre de 2012	Contratación Pública y Estatuto Anticorrupción	Resolución No. 173 de
-------------------	--	-----------------------

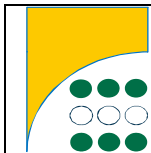


CONTRALORIA MUNICIPAL DE TUNJA

NIT. 800107701-8

Control Fiscal Un Compromiso Social

		2012
Noviembre de 2012	<p>1. Contratación: Decreto 734 del 13 de abril de 2012</p> <p>1.1. Obligatoriedad de las Entidades públicas en el momento de liquidar los contratos de verificar y dejar constancia del cumplimiento de las obligaciones del contratista frente a las obligaciones con los sistemas de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, ICBF y SENA, cuando a ello haya lugar, estableciendo una correcta relación entre el monto cancelado y las sumas que debieron haber sido cotizadas, según lo establecido en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, al artículo 1 de la Ley 828 de 2003 y el art. 23 de la ley 1150 de 2007.</p> <p>1.2. Criterios para exigir la constitución de pólizas que cubran los diferentes riesgos, a partir del monto del contrato.</p> <p>2. Ley 1474 del 12 de julio.</p> <p>2.1. Responsabilidad de los revisores fiscales.</p> <p>2.2. Designación de los responsables del Control Interno.</p> <p>2.3. Reportes del responsable de Control Interno.</p> <p>2.4. Disposiciones para prevenir y combatir la corrupción en la contratación pública.</p> <p>2.5. Responsabilidad de los interventores y supervisores.</p> <p>2.6. Expedición de adendas.</p> <p>2.7 Anticipos</p> <p>2.8 Transparencia en contratación de mínima cuantía</p> <p>2.9 Modificaciones al proceso de responsabilidad fiscal.</p> <p>3. Sistema de Rendición Electrónica de Cuentas SIRECI-. Resolución No. 020 del 31 de enero de 2011 de la Contraloría Municipal de Tunja. Referencia a la nueva Guía de Auditoria.</p> <p>4. Presupuesto Público.</p>	OPS No. 19 de 2012
Noviembre y diciembre de 2012	Sensibilización Sistema de Gestión de Calidad	OPS No. 013 de 2012
Noviembre y diciembre	Factores de Riesgo Psicosocial	OPS No. 11 de 2012



CONTRALORIA MUNICIPAL DE TUNJA

NIT. 800107701-8

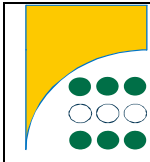
Control Fiscal Un Compromiso Social

de 2012		
Noviembre y diciembre de 2012	Contratación Estatal y Responsabilidad Fiscal	OPS No. 024 de 2012
Noviembre de 2012	Guía de Auditoría Territorial	Resolución No. 165 de 2012
Junio de 2012	Balance del Control Fiscal	Resoluciones Nos. 61 y 62 de 2012
Mayo de 2012	Requerimientos para la Constitución de la Plataforma Tecnológica Unificada	Resolución No. 51 de 2012
Mayo de 2012	Capacitación y Actualización del Control Fiscal	Resolución No. 53 de 2012
Mayo de 2012	Plan de Trabajo Guía Auditoría Territorial	Resolución No. 54 de 2012.
Febrero de 2012	Inducción para nuevos Contralores y funcionarios responsables del proceso auditor y del proceso de Responsabilidad Fiscal	Resoluciones Nos. 16, 17 y 18 de 2012



En conclusión el programa de capacitación y bienestar estuvo sujeto a la disponibilidad de recursos y a los costos.

Elaboración y ejecución del programa de salud ocupacional: Teniendo en cuenta las recomendaciones de la A.R.P. POSITIVA, se cambió la puerta de entrada principal de las Instalaciones de la Contraloría Municipal de Tunja, con el fin de que el sistema de apertura cambiara, como quiera que al abrirse hacia adentro, generaba que la corriente de viento entrara y así el primer piso (espacio en donde se encuentra la mayoría de trabajadores) permaneciera frío y de tal manera se afectaba la salud de los mencionados funcionarios más aún cuando la ciudad de Tunja se considera fría. Teniendo en cuenta lo anterior, también se adquirieron calentadores para propiciar un ambiente de trabajo más cálido.



Se elaboró y desarrollo el respectivo cronograma de actividades.

Comités: Se participó en las reuniones de los diferentes comités, en especial el de Dirección, Control Interno, Fondo de Bienestar, Salud Ocupacional y de Conciliaciones.

Organización de archivos: La organización documental ha mejorado considerablemente.

Actualización información a PASIVOCOL. Se actualizó la información requerida por el Ministerio de Hacienda dentro del programa PASIVOCOL.

Elaboración de diferentes documentos. Se prepararon diferentes documentos como resoluciones, órdenes de suministro, de servicios, convenios, informes, liquidación del presupuesto, diligenciamiento de formularios, actas, oficios, certificaciones y demás necesarios para el normal funcionamiento de la Entidad.

2.3.9. PROCESO DE GESTION JURIDICA

CONTROVERSIAS JUDICIALES

Durante la vigencia del informe, se efectuó la representación judicial en trece (13) procesos ante la jurisdicción de lo contencioso administrativo, en tal sentido se contestaron demandas, se presentaron alegatos, se asistió a la entidad en la práctica de pruebas y en general se efectuó la defensa técnica de la entidad.

Como resultado de esta labor se obtuvieron las siguientes decisiones de fondo:

2007-1105 Acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho. Fallo ejecutoriado a favor de la Contraloría de Tunja. Cuantía inicial de la demanda \$8.844.889.

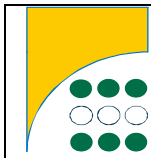
2010-3111 Acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho. Fallo ejecutoriado a favor de la Contraloría de Tunja. Cuantía inicial de la demanda \$4.263.500.

2012-2290 Acción de Tutela. Fallo ejecutoriado a favor de la Contraloría de Tunja.

Como resultado de lo anterior, el ejercicio de la representación legal de la entidad, protegió el patrimonio del Estado favoreciendo a la entidad de sentencias condenatorias determinadas cada una en razón a las pretensiones de la demanda en sumas que oscilan entre los ciento y cincuenta y doscientos millones de pesos por proceso de nulidad y restablecimiento del derecho, hecho que se convierte en un beneficio del control fiscal.

ASESORIA JURIDICA

A través de la asesoría jurídica la dependencia busca guiar mediante un estudio juicioso de las normas, jurisprudencia y doctrina, a los funcionarios de la Contraloría y a los sujetos de control que así lo soliciten, de manera general, en la interpretación de las normas, labor en la cual se determinaron los siguientes resultados:



CONTRALORIA MUNICIPAL DE TUNJA

NIT. 800107701-8

Control Fiscal Un Compromiso Social

- Elaboración concepto sobre la competencia del Concejo Municipal en materia de incremento salarial para los empleados del Municipio de Tunja.
- Elaboración concepto sobre la facultad para suspender funcionarios en aplicación del numeral 8 artículo 268 de la Constitución Política de Colombia.
- Elaboración concepto sobre competencia de la Contraloría Municipal de Tunja frente al ejercicio del control fiscal a los recursos públicos que maneja el Cuerpo de Bomberos Voluntarios de Tunja.
- Elaboración Función de Advertencia No. 07 de 2012 para dar cumplimiento al artículo 238 del Código de Comercio a fin de que el liquidador de AGROCENTRO S.A., efectúe el cobro a los demás asociados de los créditos activos de la sociedad.

2.4. PROCESO DE EVALUACION Y CONTROL

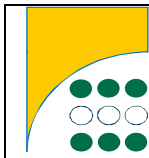
La Asesora de Control interno de Gestión de la Contraloría Municipal de Tunja, en cumplimiento a las funciones establecidas en el manual de funciones de la entidad y las establecidas en la ley 87 de 1993 y ley 1474 de 2011 realizó las siguientes actividades:

- 1- Durante el año 2012 se realizaron varios seguimientos al cumplimiento de la normatividad aplicable a la contraloría al plan estratégico, plan de acción a las políticas y directrices de la entidad.
- 2- Se prestó asesoría en todo lo relacionado con planes, programas, procesos, procedimientos, indicadores, riesgos y en general con todo lo relacionado con el Modelo Estándar de Control Interno y sistemas de gestión de la calidad.
- 3- Se realizó seguimiento al plan de Mejoramiento Institucional suscrito con la Auditoría General de la República y se proyectaron los informes correspondientes.
- 4- Se coordinó con los responsables de las demás áreas el reporte de informes a los organismos externos.
- 5- Se desarrollaron actividades de fortalecimiento de autocontrol y autogestión
- 6- Se desarrolló con el apoyo de los funcionarios del área administrativa talleres y sensibilizaciones relacionadas con los valores y principios institucionales.
- 7- Se evaluó el funcionamiento del Sistema de Control Interno de la Contraloría en cumplimiento a sus funciones y a los lineamientos establecidos por el DAFP y a la ley 1474 de 2011.

Producto de las revisiones y los informes realizados durante el año 2012 se hizo la evaluación del Sistema De Control Interno con corte a 31 de diciembre de 2012 arrojando la siguiente calificación.

Calificación Sistema de Control Interno 2012 = 90,936%

ELEMENTOS	AVANCE(%)	COMPONENTES	AVANCE(%)	SUBSISTEMAS	AVANCE(%)
Acuerdos, compromisos o protocolos éticos	100	AMBIENTE DE CONTROL	85	CONTROL ESTRATÉGICO	95
Desarrollo de talento humano	70				
Estilo de Dirección	100				
Planes y programas	100	DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO	100		
Modelo de operación por procesos	100				
Estructura organizacional	100				



CONTRALORIA MUNICIPAL DE TUNJA

NIT. 800107701-8

Control Fiscal Un Compromiso Social

Contexto estratégico					
Identificación de riesgos					
Análisis de riesgos	96	ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS	96		
Valoración de riesgos					
Políticas de administración de riesgos					
Políticas de Operación	100				
Procedimientos	100				
Controles	100	ACTIVIDADES DE CONTROL	97		
Indicadores	90				
Manual de procedimientos	100				
Información Primaria	100				
Información Secundaria	80	INFORMACIÓN	97	CONTROL DE GESTIÓN	93
Sistemas de Información	100				
Comunicación Organizacional	84				
Comunicación informativa	84	COMUNICACIÓN PÚBLICA	86		
Medios de comunicación	100				
Autoevaluación del control	100	AUTOEVALUACIÓN	100		
Autoevaluación de gestión	100				
Evaluación independiente al Sistema de Control Interno	100	EVALUACIÓN INDEPENDIENTE	77	CONTROL DE EVALUACIÓN	77
Auditoría Interna	53				
Planes de Mejoramiento Institucional	100				
Planes de mejoramiento por Procesos	0	PLANES DE MEJORAMIENTO	53		
Plan de Mejoramiento Individual	60				

AVANCES

CONTROL ESTRATEGICO:

Con una calificación del 95% de cumplimiento. Esto evidenciado en lo siguiente:

La Contraloría realizó varias actividades de sensibilización y capacitación a los funcionarios sobre valores institucionales y clima laboral.

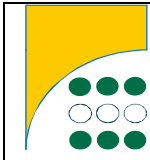
A través del comité directivo y de Control Interno se hizo seguimiento al Plan de Acción establecido por la entidad para la vigencia 2012, así como al Plan de auditoría con resultados favorables a 31 de diciembre de 2012.

Se revisaron los indicadores de gestión y se realizaron los ajustes correspondientes a fin de que en el año 2013 se pueda evaluar la gestión a través de los mismos.

La nueva administración de la Contraloría estableció estrategias e implementó un mapa de riesgos por proceso, aprobado en comité de Coordinación de Control Interno el 30 de julio de 2012. A partir del año 2013, la Oficina de Control Interno con el apoyo de todos los funcionarios realizará el monitoreo correspondiente.

Para la vigencia 2012 se estableció un plan de capacitación e incentivos el cual se cumplió de conformidad con el cronograma establecido.

La entidad realiza la evaluación de desempeño de los funcionarios de carrera dentro de los términos establecidos y en los formatos preestablecidos por la Comisión Nacional del Servicio Civil.



CONTRALORIA MUNICIPAL DE TUNJA

NIT. 800107701-8

Control Fiscal Un Compromiso Social

Se hace seguimiento al cumplimiento de metas y compromisos fijados por los funcionarios de libre nombramiento y remoción y provisionales, con un formato especial de evaluación creado por la Contraloría y aprobado en comité de dirección.

El representante legal ha demostrado su compromiso para fortalecer el Sistema de Control Interno a través de los diferentes comités, ajustando los procesos existentes y apoyando al grupo directivo y a los demás funcionarios con el fin de alcanzar un nivel de mantenimiento alto.

OPORTUNIDADES DE MEJORA:

Se evidencia una calificación de 70% en el elemento talento humano, esto teniendo en cuenta que en los dos últimos años la Contraloría Municipal de Tunja no ha realizado una medición del clima laboral.

Igualmente y a pesar de realizar las capacitaciones a los funcionarios no se ha establecido por parte del responsable de Talento Humano un mecanismo o una herramienta que permita evaluar la capacitación que se desarrolla, por lo tanto no se puede verificar la opinión que tienen los funcionarios sobre dicha capacitación

Respecto a los riesgos se debe fortalecer la parte de monitoreo y seguimiento estableciendo un control de forma trimestral, para evitar que estos se materialicen sin tomar acciones a tiempo.

AVANCES:

CONTROL DE GESTION

La calificación de este subsistema fue del 93%, su avance se debe a que la entidad cuenta con las políticas de operación por procesos, existe un manual de procesos y procedimientos y los procedimientos han facilitado el desarrollo de los procesos y es de fácil acceso a los funcionarios.

La alta dirección realizó revisiones a los procesos y procedimientos existentes, producto de esas revisiones en la siguiente vigencia se ajustará todo lo relacionado con el sistema de Gestión de la calidad.

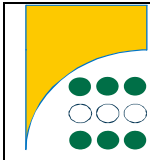
La entidad cuenta con indicadores de gestión, los cuales son evaluados por los funcionarios de forma semestral permitiendo con esto tomar acciones respecto a la desviación de algunas actividades y metas establecidas en los planes de acción y planes estratégicos así como el plan de auditoría proyectado para la vigencia a los sujetos de control.

Se cuenta con sistemas de información, canales de comunicación como página web, carteleras, edictos, correo institucional.

Se llevó a cabo la audiencia pública de rendición de cuentas a la ciudadanía para presentar los avances de la gestión realizada por la administración el 1 de agosto de 2012.

En la página de la entidad se estableció un LINK de atención quejas ciudadanas en el que se evidencia los formatos 1 y 2 el primero para la presentación de derechos de petición, quejas, denuncias, reclamos y/o sugerencias y el 2 la opción para solicitar asesoría, capacitaciones y apoyo técnico.

Se publicó en la página web el Plan Estratégico 2012 – 2015, el plan de acción para la vigencia 2012, plan de auditorías, informe de gestión 2011 y los diferentes informes de control interno y presupuesto.



CONTRALORIA MUNICIPAL DE TUNJA

NIT. 800107701-8

Control Fiscal Un Compromiso Social

Se cuenta con tablas de retención documental por proceso de conformidad con lo establecido en la ley de archivo.

Todas las actuaciones que resultan de los procesos contractuales son publicadas ofreciendo transparencia e igualdad para todas las partes interesadas.

OPORTUNIDADES DE MEJORA:

Dentro de la calificación obtenida a este subsistema el componente comunicación pública obtuvo una calificación de 86% esto debido a que no se está evaluando la audiencia pública de rendición de cuentas ni se publica el resultado de la misma.

AVANCES:

CONTROL DE EVALUACION

Con una calificación del 77% teniendo en cuenta las siguientes actividades:

La OCI viene realizando seguimientos continuos al Sistema de Control Interno, proyectando informes para el contralor con sugerencias y recomendaciones para la mejora.

La alta dirección ha tomado decisiones con base en las recomendaciones producto de las evaluaciones del Sistema.

La entidad implementó en el mes de diciembre de 2012 un procedimiento de auditorías internas el cual se comenzará aplicar desde el año 2013.

La entidad cuenta con plan de mejoramiento institucional con acciones propuestas para eliminar las causas que generaron los 12 hallazgos establecidos en la auditoría practicada a la vigencia 2011, suscrito con la Auditoría General de la República el cual a 31 de diciembre de 2012 cumplió en un 100%.

OPORTUNIDADES DE MEJORA:

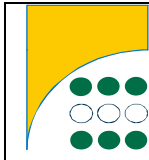
La calificación de 53% en la parte de auditoría obedece a que en el año 2012 la Asesora de la Oficina de Control Interno no socializó ni dio a conocer el plan de auditorías internas y muchos de los funcionarios desconocían esta herramienta.

Para la vigencia 2013 se debe fortalecer la parte de auditorías internas de procesos y auditorías realizadas por la Oficina de Control Interno.

Igualmente se debe fortalecer la parte de planes de mejoramiento funcional y los planes de mejoramiento individual, resultado de las revisiones y auditorías a los procesos, así como del resultado de la evaluación de desempeño de los funcionarios.

ESTADO DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO

La calificación total del sistema es del 90.936% esto Significa que se encuentra en un grado de desarrollo óptimo, por lo tanto se debe continuar con la realización de actividades de mantenimiento para su sostenimiento a largo plazo.



CONTRALORIA MUNICIPAL DE TUNJA

NIT. 800107701-8

Control Fiscal Un Compromiso Social

Algunos componentes presentan calificación de menos de 80% significa que se debe implementar mejoras en alguno elementos.

RECOMENDACIONES:

Realizar una evaluación a las herramientas de Talento Humano y con base en los resultados efectuar el plan de capacitación e inducción para la vigencia 2013.

Realizar en el año 2013 por parte de la Oficina Administrativa una medición al clima laboral.

Capacitar y socializar a los funcionarios sobre la importancia de administrar y monitorear los riesgos de forma constante, esto con el fin de que ellos contribuyan a la identificación de nuevos factores de riesgo.

Producto de las revisiones de los procesos a través de indicadores, riesgos y de cualquier otra herramienta implementada por la Contraloría, se debe establecer acciones correctivas y preventivas para eliminar causas o evitar que se presenten hallazgos negativos de los entes de control.

Continuar con la implementación del Sistema de Gestión de la Calidad integrado con el Modelo Estándar de Control Interno el cual nos facilitará la realización de las actividades y objetivos de la entidad.